



**Central Puerto S.A.**

**Estados financieros consolidados, Reseña Informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros consolidados - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores y Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

**DIRECTORES TITULARES:**

Juan José Salas  
Osvaldo Arturo Reca  
Miguel Dodero  
Jorge Carlos Bledel  
Gonzalo Sundblad  
Rufino Escasany  
Cristian López Saubidet  
Jorge Eduardo Villegas  
Liliana Amelia Murisi  
Gonzalo Alejandro Pérès Moore  
Mario Luis Espada

**DIRECTORES SUPLENTE:**

Gonzalo Ballester  
Justo Pedro Sáenz  
Marcelo Atilio Suvá  
Juan Carlos Martín Casas  
Diego Fernando Miguens  
Alejandro Joaquín de Anchorena  
Mario Elizalde  
Eduardo José Escasany  
Juan Pablo Gauna Otero  
Pablo Hourbeigt  
Pablo Javier Vega

**SÍNDICOS TITULARES:**

Eduardo Antonio Erosa  
Carlos César Adolfo Halladjian  
Marcelino Diez

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

Horacio Ricardo Erosa  
Carlos Adolfo Zlotnizky  
Mariano Luis Luchetti

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 26 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2017**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 28 de abril de 2017.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Operativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

(cifras expresadas en pesos)

<b>Clase de acciones</b>	<b>Suscripto, integrado, emitido e inscripto (Nota 22)</b>
1.514.022.256 acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	1.514.022.256

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	2017	2016
		ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	5	5.956.596	3.562.721
Costo de ventas	Anexo F	(2.742.147)	(2.069.752)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>3.214.449</b>	<b>1.492.969</b>
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(651.168)	(445.412)
Otros ingresos operativos	6.1	640.480	1.137.736
Otros gastos operativos	6.2	(92.497)	(84.845)
<b>Ganancia operativa</b>		<b>3.111.264</b>	<b>2.100.448</b>
Ingresos financieros	6.3	932.227	420.988
Costos financieros	6.4	(697.638)	(620.448)
Participación en los resultados netos de asociadas	3 y Anexo C	715.001	147.513
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas</b>		<b>4.060.854</b>	<b>2.048.501</b>
Impuesto a las ganancias del ejercicio	7	(1.051.896)	(717.639)
<b>Ganancia neta del ejercicio correspondiente a operaciones continuadas</b>		<b>3.008.958</b>	<b>1.330.862</b>
<b>OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>			
<b>Ganancia después del impuesto a las ganancias del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas</b>	18	<b>485.041</b>	<b>437.974</b>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>3.493.999</b>	<b>1.768.836</b>
Atribuible a:			
- Propietarios de la controladora		3.507.795	1.768.843
- Participaciones no controladoras		(13.796)	(7)
		<b>3.493.999</b>	<b>1.768.836</b>
<b>Ganancia por acción:</b>			
- Básica y diluida (ARS)	8	<b>2,33</b>	<b>1,17</b>
<b>Ganancia por acción de operaciones continuadas:</b>			
- Básica y diluida (ARS)	8	<b>2,01</b>	<b>0,88</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

	Notas	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b><u>3.493.999</u></b>	<b><u>1.768.836</u></b>
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>			
<b>Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores</b>			
(Pérdida) ganancia neta por activos financieros disponibles para la venta	6.5	(442.864)	326.863
Efecto en el impuesto a las ganancias	7	<u>151.401</u>	<u>(114.402)</u>
<b>Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores</b>		<b><u>(291.463)</u></b>	<b><u>212.461</u></b>
<b>Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en periodo posteriores</b>			
Remediación de pérdidas actuariales por planes de beneficios a empleados a largo plazo	11.3	(17.380)	(20.594)
Efecto en el impuesto a las ganancias	7	<u>2.867</u>	<u>7.208</u>
<b>Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en periodos posteriores</b>		<b><u>(14.513)</u></b>	<b><u>(13.386)</u></b>
<b>Otro resultado integral neto del ejercicio</b>		<b><u>(305.976)</u></b>	<b><u>199.075</u></b>
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>		<b><u>3.188.023</u></b>	<b><u>1.967.911</u></b>
Atribuible a:			
- Propietarios de la controladora		3.201.819	1.967.918
- Participaciones no controladoras		<u>(13.796)</u>	<u>(7)</u>
		<b><u>3.188.023</u></b>	<b><u>1.967.911</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA  
al 31 de diciembre de 2017**

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>Notas</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	7.431.728	2.811.539
Activos intangibles	12 y Anexo B	187.833	236.530
Inversión en asociadas	3 y Anexo C	985.646	307.012
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10.1	2.602.213	3.553.129
Otros activos no financieros	11.1	12.721	1.466.547
Inventarios	9	48.203	30.830
		<u>11.268.344</u>	<u>8.405.587</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Inventarios	9	110.290	137.965
Otros activos no financieros	11.1	470.895	137.110
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10.1	3.887.065	2.215.535
Otros activos financieros	Anexo D	1.110.728	1.796.756
Efectivo y colocaciones a corto plazo	13	88.633	30.008
		<u>5.667.611</u>	<u>4.317.374</u>
Activos disponibles para la venta	18	143.014	-
		<u>5.810.625</u>	<u>4.317.374</u>
<b>Total de activos</b>		<u>17.078.969</u>	<u>12.722.961</u>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		664.988	664.988
Prima por fusión		376.571	376.571
Reserva legal		286.178	197.996
Reserva especial Res. IGJ 7/05		55.830	55.830
Reserva especial RG CNV 609		177.181	177.181
Reserva facultativa		450.865	68.913
Resultados no asignados		3.503.046	1.757.051
Otros resultados integrales acumulados		43.284	334.747
		<u>7.071.965</u>	<u>5.147.299</u>
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<u>7.071.965</u>	<u>5.147.299</u>
Participaciones no controladoras		289.035	6.717
<b>Patrimonio total</b>		<u>7.361.000</u>	<u>5.154.016</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos no financieros	11.2	468.695	635.162
Deudas y préstamos que devengan interés	10.3	1.478.729	-
Deudas CAMMESA	10.4	1.055.558	1.284.783
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	11.3	113.097	87.705
Pasivo por impuesto diferido	7	703.744	1.136.481
Provisiones	Anexo E	-	125.201
		<u>3.819.823</u>	<u>3.269.332</u>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10.2	1.017.306	655.598
Otros pasivos no financieros	11.2	659.668	476.785
Deudas CAMMESA	10.4	1.753.038	1.047.722
Deudas y préstamos que devengan interés	10.3	505.604	1.293.178
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	11.3	323.078	205.923
Impuesto a las ganancias a pagar		1.096.817	278.922
Provisiones	Anexo E	413.474	341.485
		<u>5.768.985</u>	<u>4.299.613</u>
Pasivos asociados a los activos disponibles para la venta	18	129.161	-
		<u>5.898.146</u>	<u>4.299.613</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>9.717.969</u>	<u>7.568.945</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CÉSAR HALLADJIAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

**GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE**  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Total de patrimonio y pasivos

17.078.969

12.722.961

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CÉSAR HALLADJIAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

**GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE**  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017**

	Atribuible a los propietarios de la controladora											
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados								
	Capital Social	Aportes no capitalizados		Ganancias reservadas			Resultados no asignados	Otros resultados integrales acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total	
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Primas	Reserva legal	Reserva especial Res IGJ 7/05	Reserva Especial RG CNV 609						Reserva facultativa
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
<b>Al 1° de enero de 2017</b>	<b>1.514.022</b>	<b>664.988</b>	<b>376.571</b>	<b>197.996</b>	<b>55.830</b>	<b>177.181</b>	<b>68.913</b>	<b>1.757.051</b>	<b>334.747</b>	<b>5.147.299</b>	<b>6.717</b>	<b>5.154.016</b>
Aporte de participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	2.240	-	2.240	293.172	295.412
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.942	2.942
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.507.795	-	3.507.795	(13.796)	3.493.999
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(14.513)	(291.463)	(305.976)	-	(305.976)
Resultado integral total neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.493.282	(291.463)	3.201.819	(13.796)	3.188.023
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2017:												
- Incremento reserva legal	-	-	-	88.182	-	-	-	(88.182)	-	-	-	-
- Incremento reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	1.668.869	(1.668.869)	-	-	-	-
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 2017:												
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(1.286.917)	7.524	-	(1.279.393)	-	(1.279.393)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.514.022</b>	<b>664.988</b>	<b>376.571</b>	<b>286.178</b>	<b>55.830</b>	<b>177.181</b>	<b>450.865</b>	<b>3.503.046</b>	<b>43.284</b>	<b>7.071.965</b>	<b>289.035</b>	<b>7.361.000</b>

(1) Incluye 8.327.122 acciones propias en cartera

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CÉSAR HALLADJIAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

**GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE**  
Presidente



**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016**

	Atribuible a los propietarios de la controladora											
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados								
	Capital Social	Aportes no capitalizados		Ganancias reservadas				Resultados no asignados	Otros resultados integrales acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	Valor nominal	Ajuste del capital	Primas	Reserva Legal	Reserva especial Res IGJ 7/05	Reserva Especial RG CNV 609	Reserva facultativa					
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
<b>Al 1° de enero de 2016</b>	<b>199.742</b>	<b>664.988</b>	<b>366.082</b>	<b>130.278</b>	<b>55.830</b>	<b>177.181</b>	<b>1.507.513</b>	<b>1.347.763</b>	<b>122.286</b>	<b>4.571.663</b>	<b>-</b>	<b>4.571.663</b>
Aporte de participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.724	6.724
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.768.843	-	1.768.843	(7)	1.768.836
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(13.386)	212.461	199.075	-	199.075
Resultado integral total neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.755.457	212.461	1.967.918	(7)	1.967.911
Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de marzo de 2016:												
- Disminución de capital (nota 1.1)	(10.489)	-	10.489	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2016:												
- Reserva legal	-	-	-	67.718	-	-	-	(67.718)	-	-	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	1.286.641	(1.286.641)	-	-	-	-
Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de octubre 2016:												
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(1.400.472)	8.190	-	(1.392.282)	-	(1.392.282)
Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre 2016:												
- Distribución de dividendos en acciones (nota 14)	1.324.769	-	-	-	-	-	(1.324.769)	-	-	-	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.514.022</b>	<b>664.988</b>	<b>376.571</b>	<b>197.996</b>	<b>55.830</b>	<b>177.181</b>	<b>68.913</b>	<b>1.757.051</b>	<b>334.747</b>	<b>5.147.299</b>	<b>6.717</b>	<b>5.154.016</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones continuadas	4.060.854	2.048.501
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones discontinuadas	749.198	673.807
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	4.810.052	2.722.308
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	278.679	201.865
Resultado neto por reemplazo / baja de propiedades, planta y equipos	559	2.570
Depreciación de activos intangibles	48.697	40.161
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, netos	(51.838)	(718.114)
Intereses de clientes ganados	(270.715)	(108.423)
Ingresos financieros	(932.227)	(420.988)
Costos financieros	697.977	634.903
Participación en los resultados netos de asociadas	(715.001)	(147.513)
Provisión para desvalorización de materiales	23.300	-
Pagos basados en acciones	2.942	-
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	102.470	102.982
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	(1.057.029)	(966.677)
(Aumento) disminución de otros activos no financieros y de inventarios	(376.674)	822.394
Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	477.218	600.784
Intereses cobrados de clientes	3.038.410	2.766.252
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta pagado	(725.625)	(747.879)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación</b>	<b>2.388.983</b>	<b>2.088.607</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(3.483.521)	(1.070.201)
Pago de anticipos por la compra de propiedades, planta y equipos	-	(1.118.158)
Dividendos cobrados	36.372	25.798
Intereses cobrados de activos financieros	-	4.088
Venta de activos financieros disponibles para la venta, neta	1.129.860	207.670
(Compra) Venta de inversiones en asociadas	(6)	25.053
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(2.317.295)</b>	<b>(1.925.750)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
(Cancelación) Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias, netos	(312.210)	106.759
Préstamos recibidos	1.871.894	868.789
Préstamos pagados	(994.966)	-
Financiación de CAMMESA recibida	403.427	784.245
Obligaciones negociables canceladas	-	(743.087)
Intereses pagados	(42.758)	(64.157)
Pago de dividendos	(1.279.393)	(1.392.282)
Aporte de participaciones no controladoras	295.412	6.724
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(58.594)</b>	<b>(433.009)</b>
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	<b>13.094</b>	<b>(270.152)</b>
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	45.531	7.671
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	30.008	292.489
<b>Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de diciembre</b>	<b>88.633</b>	<b>30.008</b>

(1) Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo ha decidido compensar los préstamos de CAMMESA bajo la Resolución 146 con los saldos por Mantenimientos no Recurrentes por un total de 522.215 (incluye 133.966 de intereses) y 325.553 (incluye 74.270 de intereses), respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

#### 1. Información corporativa y actividad principal de la sociedad

Central Puerto S.A. (en adelante, "la Sociedad" o "CPSA") y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, "el Grupo") configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación y comercialización de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N° 122/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

Nuestras acciones se encuentran listadas en la BCBA ("Bolsa de Comercio de Buenos Aires") y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE ("New York Stock Exchange") bajo el símbolo "CEPU".

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica la Sociedad posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.714 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 509 MW y de 150 tn/h de producción de vapor. (Ver Nota 19.7)
- Una central térmica de cogeneración ubicada dentro de la refinería de YPF S.A. ("YPF") en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, con una potencia instalada de 128 MW y de 240 tn/h de producción de vapor. Tal como se describe en nota 19.8 con posterioridad al cierre del ejercicio la planta fue transferida a YPF Energía Eléctrica S.A. ("YPF EE"), una subsidiaria de YPF.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. ("TJSM") y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. ("TMB"), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. ("CVOSA"), cuyo objeto es el gerenciamiento de la construcción y operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia instalada se estima que será de 816 MW al finalizar su construcción con esta configuración tecnológica.

Por otra parte, el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en sus sociedades asociadas Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (Ver Nota 3.2)

A través de su subsidiaria Proener S.A. el Grupo opera en el negocio de comercialización de todo tipo de combustibles y su transporte, tanto en el país como en el exterior.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

Asimismo, a partir de la incorporación de CP Renovables S.A. ("CPR") y sus subsidiarias, el Grupo ha comenzado a participar en actividades de desarrollo y ejecución de proyectos energéticos a partir de la utilización de fuentes de energía renovables.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 12 de marzo de 2018.

### 1.1. Fusión por absorción con Hidroneuquén S.A., Operating S.A. y Sociedad Argentina de Energía S.A.

En diciembre de 2015, el Directorio de la Sociedad aprobó la fusión con nuestros accionistas Hidroneuquén S.A. ("HDNQ") y Operating S.A. ("Operating") y con nuestra sociedad matriz Sociedad Argentina de Energía S.A. ("SADESA"). Todas las empresas estaban bajo el control común de SADESA. Después de la fusión, CEPU es la Compañía absorbente. La fecha de fusión efectiva fue el 1 de enero de 2016 y fue aprobada por los accionistas de las tres compañías en marzo de 2016 y por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") en julio de 2016. La transacción se ha contabilizado al costo histórico, similar a una agrupación de intereses.

### 1.2. Resumen del mercado eléctrico argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Argentino, que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y el precio de los combustibles se incrementó. Como resultado de la congelación en las tarifas de usuario final combinado con los mayores costos de generación, CAMMESA comenzó a experimentar déficits, ya que no fue capaz de recaudar desde los usuarios finales (a través de los distribuidores) el precio total de la electricidad que debía a los generadores. Debido a este déficit estructural, CAMMESA aprobó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

### 1.3. Modificaciones a la normativa del mercado eléctrico mayorista

#### a) Resolución SE N° 406 (la "Resolución 406") y otras normas relacionadas con acreencias de generadores del MEM

La Resolución 406, emitida en septiembre de 2003, estableció un régimen de prioridad de pagos sobre los saldos adeudados a los generadores. En el marco de dicha Resolución, los generadores sólo percibían por las ventas que efectuaban en el Mercado Spot, el costo variable de producción declarado y los pagos por potencia. Como consecuencia del déficit en el Fondo de Estabilización, el saldo resultante de las ventas en el Mercado Spot (es decir, sus márgenes variables), representaba un crédito sin fecha de vencimiento de los generadores con CAMMESA, en representación del MEM, que se instrumentó a través de liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir ("LVFVD"). Si bien estas obligaciones no tenían una fecha específica de vencimiento, la Resolución estableció que devengarán un interés equivalente a la tasa que recibe CAMMESA por sus inversiones financieras (la "tasa CAMMESA").

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

## CENTRAL PUERTO S.A.

Como consecuencia de esta regulación, una porción de las liquidaciones emitidas por las centrales del grupo no fueron cobradas al inicio del 2004.

Entre los años 2004 y 2007, la SE emitió una serie de resoluciones destinadas a aumentar la capacidad instalada de generación térmica, y asimismo, proporcionó un mecanismo para que los generadores pudieran cobrar las LVFVD impagas generadas entre los años 2004 a 2007. Dichas resoluciones crearon los fondos denominados "FONINVEMEM", los cuales fueron administrados por fideicomisos, para la inversión en la construcción de dos plantas de generación térmica dentro del país, Termoeléctrica José de San Martín y Termoeléctrica Manuel Belgrano. Todos los agentes del MEM, acreedores de LVFVD (incluida la Sociedad), fueron invitados a declarar formalmente su decisión de participar en la formación de los mencionados FONINVEMEM. La Sociedad, al igual que la mayoría de los generadores, manifestó su decisión de participar en la creación de los FONINVEMEM con las LVFVD impagas antes mencionadas.

Bajo el esquema fijado por estas resoluciones, los fideicomisos son los propietarios de las Centrales Termoeléctricas San Martín y Belgrano durante los primeros diez años de operación.

Los acuerdos del FONINVEMEM, establecieron que las cuentas por cobrar aportadas deberían ser reintegradas por CAMMESA en 120 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, considerando el inicio de los pagos a partir de la habilitación comercial de las centrales térmicas. Asimismo, estos acuerdos establecieron que las acreencias serían reintegradas nominadas en dólares estadounidenses, con una tasa LIBO más un margen del 1% y 2%. Después de los primeros diez años de operación de las centrales, la propiedad de las mismas pasará a manos de los generadores y el Gobierno Nacional, de acuerdo a los porcentajes a ser definidos oportunamente. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, CAMMESA no ha informado la asignación sobre la tenencia de los derechos de propiedad en las centrales entre los generadores y el Gobierno Nacional.

Habiendo sido habilitadas comercialmente las centrales Manuel Belgrano (el 7 de enero de 2010) y San Martín (el 2 de febrero de 2010), CAMMESA comenzó a efectuar los pagos cancelatorios de las LVFVD. En mayo 2010, CAMMESA informó a la Sociedad, el monto total de las LVFVD en pesos, incluido el importe de los intereses devengados acumulados sobre dichas acreencias a la tasa de colocaciones del MEM, los cuales fueron adicionados al capital a ser cancelado con el mecanismo descrito anteriormente, y su equivalente en dólares estadounidenses. En este sentido, la Sociedad reconoció el interés acumulado correspondiente a la tasa de colocaciones del MEM sobre sus LVFVD impagas. Asimismo, comenzó a reconocer los ingresos devengados por intereses LIBOR mencionados en párrafos anteriores y el efecto por la diferencia de cambio de sus acreencias dolarizadas. Desde la habilitación comercial de las centrales en 2010, CAMMESA ha efectuado todos los pagos de capital e intereses de conformidad con los acuerdos contractuales mencionados.

Adicionalmente, en 2010, el Directorio de la Sociedad aprobó un nuevo acuerdo suscrito con la SE (Acuerdo Central Vuelta de Obligado "CVO"). Dicho acuerdo estableció, entre otros puntos, un marco para determinar un mecanismo de devolución de las LVFVD acumuladas por los generadores durante los períodos 2008 a 2011 (Créditos CVO), y para tal fin, posibilitar la construcción de una central térmica de ciclo combinado denominada Central Vuelta de Obligado. El acuerdo CVO estableció que los Créditos CVO serán pagados por CAMMESA en 120 cuotas iguales, consecutivas, convertidas a dólares estadounidenses al tipo de cambio establecido en el contrato (pesos 3,97 por dólar estadounidense) y devengarán intereses a la tasa LIBOR + un margen del 5%.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, las etapas de la obra no se han completado en los plazos previstos contractualmente, con lo que existen incertidumbres respecto de la conclusión de la planta térmica y por consiguiente, de su habilitación comercial. Adicionalmente, CAMMESA no ha informado el importe de los intereses devengados sobre los créditos CVO correspondiente a la tasa de colocaciones del MEM, y por lo tanto, la Sociedad considera que no se cumplen las condiciones previstas por las NIIF para su reconocimiento. Por tal motivo, la Sociedad no ha reconocido los intereses previstos en el marco del acuerdo CVO, sobre dichas cuentas por cobrar, correspondientes a una tasa LIBO más un margen del 5%, como así tampoco el efecto de la dolarización estipulada. En este sentido, el acuerdo estipula que una vez habilitada comercialmente la central térmica, la Sociedad será acreedora de los derechos de devolución en las condiciones previamente descritas. De no habilitarse comercialmente la central, las condiciones podrían volver a las del acuerdo original.

En el marco de los acuerdos mencionados en los párrafos anteriores, los generadores crearon tres sociedades, Termoeléctrica José de San Martín S.A., Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Central Vuelta de Obligado S.A., cada una de las cuales es la encargada de gestionar la compra del equipamiento, la construcción, operación y el mantenimiento de cada una de las nuevas plantas de generación térmica.

### **b) Resoluciones de la ex Secretaría de Energía N° 95/2013, 529/2014, 482/2015 y 22/2016**

El 26 de marzo de 2013, la ex Secretaría de Energía ("SE") publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución 95/2013, (la "Resolución 95") la cual afecta a la remuneración de los generadores cuyos precios de venta fueron congelados desde el 2003. Esta nueva regulación, la cual modificó el marco regulatorio, es aplicable para los generadores con determinadas excepciones. Se estableció un nuevo esquema de remuneración basados en la compensación de los costos fijos, los costos variables y una remuneración adicional. La Resolución 95 convirtió el mercado eléctrico argentino en un esquema de compensación de "costo promedio". La Resolución 95 aplicaba para todas las plantas de la compañía, excluyendo a la planta de La Plata, la cual vendía la energía en exceso a la demanda de YPF en el mercado Spot bajo el marco regulatorio anterior a la Resolución 95.

Asimismo, la Resolución 95 estableció que las LVFVD emitidas por CAMMESA por aplicación de la Resolución 406 no comprometidas para la ejecución de obras de inversión y/o mantenimiento de equipamiento existente, sean destinadas a la integración de los fondos fideicomitidos en el fideicomiso referido previamente.

Las unidades térmicas debían alcanzar un determinado nivel de disponibilidad de potencia, el cual variaba por tecnología, para obtener el monto total de la remuneración de los costos fijos. La disponibilidad de las plantas del Grupo excede el promedio del mercado. Como consecuencia de la Resolución 95, los ingresos por venta de las unidades térmicas del Grupo se incrementaron, pero el impacto en la planta hidroeléctrica de Piedra del Águila depende de la situación hidrológica. La nueva Resolución establece asimismo que los combustibles, excepto el carbón, serán provistos por CAMMESA.

Esta Resolución 95 establece asimismo, que parte de la remuneración adicional no será cobrada en efectivo y por la cual se emitirán LVFVD que serán alocadas a nuevos proyectos de infraestructura en el sector energético, los cuales precisaban ser aprobados por la ex SE.

Finalmente, la Resolución 95 suspendió transitoriamente la incorporación de nuevos contratos en el Mercado a Término e impuso que una vez finalizados los preexistentes al dictado de la resolución será obligación de los Grandes Usuarios del MEM adquirir su demanda de energía eléctrica a CAMMESA, conforme las condiciones que establezca la ex SE a tal efecto.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

El 23 de mayo de 2014 fue publicada en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución de la SE N° 529/2014 (en adelante "Resolución 529") aplicable a partir de las transacciones de febrero 2014. La Resolución 529 modifica la Resolución 95 incrementando los valores que remuneran los costos fijos, los costos variables y la remuneración adicional, de los Generadores Comprendidos del MEM del tipo térmico convencional o hidráulico nacional. La Resolución 529 incorpora un nuevo esquema de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes" para los Generadores Comprendidos. Esta nueva remuneración se determina mensualmente y su cálculo es en función de la energía total generada. Sobre este aspecto se le instruye a CAMMESA a emitir las LVFVD que tendrán como destino el financiamiento de los mantenimientos mayores sujeto a aprobación de la ex SE.

Con fecha 17 de julio de 2015 la ex SE publicó la Resolución SE N° 482/2015 ("Resolución 482") modificando la Resolución 529, la que tuvo vigencia a partir de las transacciones económicas de febrero de 2015. En dicha resolución se ajustan los valores fijados por la Resolución 529. Asimismo, crea un nuevo fideicomiso denominado "Recursos para las inversiones del FONINMEM 2015-2018" a los efectos de invertir en una nueva planta de generación.

Finalmente, con fecha 30 de marzo de 2016, mediante Resolución de la Secretaría de Energía Eléctrica ("SEE") N° 22/2016, se actualizaron los valores fijados por la Resolución 482 con efecto a partir de las transacciones de febrero de 2016.

### **c) Resoluciones de la SEE N° 19/2017**

Con fecha 2 de febrero de 2017 se publicó la Resolución SEE N° 19/2017 (la "Resolución 19"). La Resolución 19 cambia la metodología de remuneración de los generadores de energía eléctrica a partir de las transacciones operadas desde el 1 de febrero de 2017, previamente alcanzados por la Resolución 95 y modificatorias (ver apartado b) de la presente nota).

La Resolución 19 modificó sustancialmente el esquema tarifario aplicable, que anteriormente se regía por la Resolución 22. Entre sus disposiciones más significativas, dicha resolución establece: (a) que las generadoras recibirán una remuneración por energía generada y por la disponibilidad de potencia, (b) aumentos graduales en las tarifas a partir de febrero, mayo y noviembre de 2017, (c) las nuevas tarifas serán denominadas en dólares estadounidenses, en lugar de pesos, protegiendo así a las generadoras de potenciales devaluaciones del peso argentino y (d) el 100% de las ventas de energía serán cobradas en efectivo, lo que elimina la emisión de nuevas LVFVD.

De acuerdo a la Resolución 19 la Secretaría de Energía Eléctrica estableció que los generadores de electricidad, los cogeneradores y autogeneradores que actúan como agentes en el MEM y que operan con energía térmica convencional, deberán presentar ofertas de disponibilidad garantizadas en el MEM. De acuerdo a estas ofertas, los generadores pueden comprometer una determinada cantidad específica de potencia y energía eléctrica generada, siempre que dicha capacidad y energía no se hayan comprometido en virtud de otros acuerdos. Las ofertas deberán ser aceptadas por CAMMESA (actuando en representación de los agentes demandantes de electricidad del MEM), quién será el comprador de la energía de las ofertas de disponibilidad garantizada. El plazo de las ofertas de disponibilidad garantizada es de 3 años, y los términos y condiciones generales están establecidas bajo la Resolución 19.

Asimismo, la Resolución 19 establece que los agentes del MEM que operan plantas hidroeléctricas serán remunerados por la energía producida y por la capacidad de las unidades generadoras de acuerdo a los valores establecidos por dicha resolución.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

## CENTRAL PUERTO S.A.

### 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV ("Comisión Nacional de Valores"), que aprobó la RG N° 622 (texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes ("NCPA").

#### 2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con las NIIF según las emitió el IASB.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, la Sociedad y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de la presente nota.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la entidad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

##### 2.2.1. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo conformado por la controladora y sus subsidiarias, Central Vuelta de Obligado S.A., Proener S.A. y CP Renovables S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2017.

El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión, si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173



## CENTRAL PUERTO S.A.

El resultado del ejercicio y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja el importe en libros de los activos (incluida la plusvalía) y pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y demás componentes del patrimonio, al mismo tiempo que reconoce en resultados la ganancia o pérdida derivada de la transacción. Cualquier inversión residual retenida se reconoce por su valor razonable.

### 2.2.2. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de los activos financieros disponibles para la venta y los activos al valor razonable con cambio a resultados que han sido medidos por su valor razonable.

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método de valor razonable, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, computando para ello la inflación producida desde la fecha de adquisición, en el caso de partidas no monetarias llevada al costo o al costo menos depreciación acumulada, o desde la fecha de revaluación, en el caso de partidas no monetarias que se lleven a valores corrientes de fechas distintas a la del estado de situación financiera o la adquisición. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los 3 últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

La Dirección evalúa si el peso argentino reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria siguiendo las pautas establecidas en la NIC 29, y para la evaluación del factor cuantitativo previamente mencionado considera la evolución del índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), por ser dicho índice el que mejor refleja las condiciones requeridas por la NIC 29.

A partir de la asunción del nuevo gobierno nacional producida el 10 de diciembre de 2015 se ha iniciado un proceso de reorganización del INDEC. Dicho organismo ha difundido los datos de inflación mensual medida sobre la base del IPIM partiendo del mes de enero de 2016, sin asignarle inflación específica a los meses de noviembre y diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2017, la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha, medida sobre la base de los datos oficiales del INDEC para el mencionado índice es de aproximadamente 77%, sin computar los datos de inflación faltantes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2015.

Si bien no están dadas las condiciones objetivas necesarias para calificar a la economía argentina como hiperinflacionaria a los fines de la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios del Grupo, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de insumos, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar la situación financiera y los resultados del Grupo, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de los presentes estados financieros sobre su situación financiera, su rendimiento y los flujos de su efectivo.

## CENTRAL PUERTO S.A.

### 2.3. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados.

#### 2.3.1. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

#### 2.3.2. Mediciones del valor razonable

El Grupo mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la nota 10.6.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

- en el mercado principal del activo o pasivo;

Firmado a efectos de su identificación  
en el Registro Público de fecha 12/03/2016  
POR EL ABOGADO EN EJERCICIO DE LA  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

### 2.3.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas por el Grupo a la tasa de cambio de su moneda funcional a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todas las diferencias se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

### 2.3.4.Reconocimiento de ingresos

#### 2.3.4.1. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan al Grupo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. El Grupo evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios prevalecientes en el mercado eléctrico, de acuerdo con las regulaciones vigentes. Estos incluyen ingresos de energía y potencia suministrada y no facturada, hasta la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, valorados a los precios definidos en los contratos o en las regulaciones respectivas para cada ejercicio.

#### 2.3.4.2. Otros ingresos y egresos - Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta y al valor razonable con cambio en resultados, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen netos en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

### 2.3.5.Impuestos

#### Impuesto a las ganancias corriente e impuesto a la ganancia mínima presunta

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para el ejercicio fiscal 2017 es del 35% (Ver Nota 20 a)).

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Elaborado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del período sobre el que se informa, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias corriente, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias corriente sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios fiscales siguientes.

El crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta se mide por su importe nominal sin descontar, por cuanto se asimila a un activo por impuesto a las ganancias diferido.

El importe en libros del crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del período en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que ya no sea probable su utilización como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros. El impuesto a la ganancia mínima presunta no reconocido como crédito o dado de baja previamente, se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconoce como activo con crédito al resultado del período en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que se torne probable la utilización del mismo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros.

El 22 de julio de 2016 se publicó la Ley N° 27.260, que, entre otros aspectos tributarios, deroga el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2019.

### Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reveren en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva,

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con el número de identificación de fecha 22/07/2018  
PISTRELLA HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

## CENTRAL PUERTO S.A.

- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha (Ver Nota 20 a))

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

### Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionado con los débitos y créditos bancarios, salvo:

- Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración y comercialización del estado consolidado de resultados.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal se presenta como un activo no financiero o un pasivo no financiero, según corresponda.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

### 2.3.6. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipos y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activos.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipos que deben ser reemplazados periódicamente, el Grupo da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

Las maquinarias y equipos y los materiales y repuestos relacionados con la central de ciclo combinado Puerto Nuevo y Nuevo Puerto se deprecian en función a las horas de servicio prestadas.

Las máquinas y equipos relacionadas con la central de ciclo combinado de Luján de Cuyo se deprecian en forma lineal a lo largo de la vida útil total estimada.

Los turbogrupos y equipos auxiliares del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila se deprecian en forma lineal hasta la fecha de finalización del contrato de concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila.

La depreciación de las restantes propiedades, planta y equipos se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles totales estimadas de los activos, de la siguiente manera:

- Edificios: 5 a 50 años
- Terrenos: no se deprecian
- Materiales y repuestos: se deprecian en base a la vida útil de las maquinarias asociadas
- Muebles, útiles e instalaciones: 5 a 10 años
- Otros: 3 a 5 años

Una partida de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa de la misma reconocida inicialmente se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente de corresponder.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Grupo capitalizó intereses en sus proyectos eólicos La Castellana y Achir por un monto de 69.373. La tasa utilizada para capitalizar intereses corresponde a la tasa efectiva de los préstamos específicos utilizados para financiar los proyectos.

Leónel G. Tremonti  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

Gonzalo Alejandro Peres M  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

### 2.3.7. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada (de considerarse con vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles reconocidos por el Grupo son de vida útil finita.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La descripción de los activos intangibles significativos de la Sociedad se expone en la nota 12.

### 2.3.8. Deterioro del valor de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipos y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual o en su caso de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican, de existir, contra múltiples de valorización, valores de cotización de activos similares en el mercado y otros indicadores disponibles del valor razonable.

GESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente



## CENTRAL PUERTO S.A.

El Grupo basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos detallados y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año. Los presupuestos y cálculos relacionados con el Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila se limitan al periodo del contrato de concesión.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas y otros gastos operativos).

Asimismo, para los activos en los que se hubiera registrado una pérdida por deterioro de valor, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no registró ni reversó ningún cargo por deterioro.

Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro del valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

### 2.3.9. Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

#### 2.3.9.1. Activos financieros Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los

## CENTRAL PUERTO S.A.

activos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero.

A los fines de su medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Préstamos y cuentas por cobrar;
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; y
- Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros del Grupo incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los contratos a término de moneda extranjera, fondos comunes de inversión y las inversiones en títulos de deuda con cotización.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, al momento de su reconocimiento inicial, y se efectúa según se describe a continuación:

### *Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los activos financieros derivados que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según los define la NIC 39.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos financieros (cambios netos positivos en el valor razonable) o costos financieros (cambios netos negativos en el valor razonable) en el estado de resultados.

El Grupo evalúa periódicamente los activos financieros mantenidos para negociar que no fueran derivados, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando el Grupo no puede negociar estos activos financieros debido a la inexistencia de mercados activos y, por lo tanto, cambia significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales. La reclasificación de un activo financiero designado como préstamos y cuentas por cobrar a las categorías de disponible para la venta o de mantenido hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación, ya que estos instrumentos no pueden reclasificarse con posterioridad al reconocimiento inicial.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen títulos de deuda con cotización, contratos a término de moneda extranjera y fondos comunes de inversión.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
por el contador de fecha 12/08/2016  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173  
LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

### *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como otros gastos operativos.

Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

### *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento, cuando el Grupo tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros. Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no mantuvo inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

### *Activos financieros disponibles para la venta*

Un activo financiero se clasifica como disponible para la venta si no pertenece a ninguna de las otras tres categorías de activos financieros.

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de deuda y fondos comunes de inversión. Las inversiones en títulos de deuda y fondos comunes de inversión clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se podrán vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el otro resultado integral en la reserva de otros resultados integrales acumulados, hasta que la inversión se da de baja. En el momento de la baja, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como ingresos o costos financieros, o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso la pérdida acumulada se reclasifica de la reserva de otros resultados acumulados al estado de resultados como un costo financiero y se elimina de la reserva respectiva. Los intereses ganados por las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados.

GÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora  
resultados.

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÉREZ MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

El Grupo evalúa periódicamente los activos financieros disponibles para la venta con el propósito de determinar si su capacidad e intención manifiesta de venderlos en un futuro cercano siguen siendo apropiadas. Cuando el Grupo no puede negociar estos activos financieros debido a la inexistencia de mercados activos y, por lo tanto, cambia significativamente su intención de venderlos en un futuro cercano, el Grupo puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero solamente en circunstancias excepcionales. La reclasificación como préstamos y cuentas por cobrar se permite cuando los activos financieros reúnan las condiciones y cumplan con la definición de préstamos y cuentas por cobrar prevista en la NIC 39, y el Grupo tenga la intención manifiesta y la capacidad de mantener estos activos en un futuro cercano o hasta su vencimiento. La reclasificación como activos mantenidos hasta el vencimiento se permite solamente cuando el Grupo tenga la capacidad e intención manifiesta de mantener estos activos hasta su vencimiento.

Cuando se reclasifica un activo financiero de la categoría de disponible para la venta el valor razonable del importe en libros a la fecha de la reclasificación se transforma en el nuevo costo amortizado del activo y cualquier ganancia o pérdida previa relacionada con ese activo que se haya reconocido en el patrimonio, se amortiza en los resultados a lo largo de la vida restante de la inversión, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y los flujos de efectivo esperados, también se amortiza a lo largo de la vida restante del activo, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si posteriormente se determina que el activo registra un deterioro de su valor, el importe registrado en el patrimonio se reclasifica entonces al estado de resultados.

### Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada del Grupo sobre el activo. En ese caso, el Grupo también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que el Grupo haya retenido.

CEJAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

### Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, netos de los recuperos que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que la genera.

#### *Activos financieros contabilizados al costo amortizado*

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, el Grupo primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

Si el Grupo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido).

El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devengado a una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización. Se reconoce en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para

## CENTRAL PUERTO S.A.

descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero o como otros ingresos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Los activos y la provisión por desvalorización correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron al Grupo. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero o como otros gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que origina el recupero.

### *Inversiones financieras disponibles para la venta*

Respecto de las inversiones financieras disponibles para la venta, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentra deteriorado en su valor.

Respecto de las inversiones en títulos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, el deterioro del valor se evalúa y se reconoce sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados al costo amortizado. El importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados, esa pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados en la línea de costos financieros.

### **2.3.9.2. Pasivos financieros reconocimiento inicial y medición posterior**

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los descubiertos en cuentas corrientes bancarias, las deudas CAMESA y las deudas y préstamos que devengan intereses.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018.  
PISTRELLI, HENRY MARRIN Y ASSOCIADOS S.R.L.

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

## CENTRAL PUERTO S.A.

### *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los pasivos financieros derivados tomados por el Grupo, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo define la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaz.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales únicamente si se cumplen criterios definidos en la NIC 39.

Al momento del reconocimiento inicial, el Grupo no designó ningún pasivo financiero como pasivo al valor razonable con cambios en resultados.

### *Deudas y préstamos que devengan interés*

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

### **2.3.9.3. Compensación de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **2.3.9.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas**

LEONEL G. TREMONTI  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

Erando a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
la Srta. CECILIA MARTIN CASALDO  
CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

## CENTRAL PUERTO S.A.

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

### 2.3.9.5. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas - Reconocimiento inicial y medición posterior

Los instrumentos financieros derivados utilizados por la Sociedad se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se miden nuevamente por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a los resultados, salvo la porción que cumple con los requisitos de las NIIF para ser considerados de cobertura eficaz, que, en caso de existir, se reconoce en el otro resultado integral y se reclasifica posteriormente a los resultados cuando la partida cubierta afecta dichos resultados.

La porción de la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura que cumple con los requisitos para ser considerada eficaz según las NIIF se reconoce como otro resultado integral en la reserva por coberturas de flujos de efectivo, mientras que la porción que no cumple con los requisitos establecidos por las NIIF para ser considerada eficaz se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como costo o ingreso financiero.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve o se ejerce sin que exista un reemplazo o renovación sucesiva (como parte de la estrategia de cobertura), o si su designación como cobertura se revoca, o si la cobertura ya no cumple los requisitos para aplicar la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece separada en el patrimonio hasta que tenga lugar la transacción esperada, o el compromiso en firme de moneda extranjera se cumpla.

### 2.3.10. Inventarios

Los inventarios se valúan por su costo de adquisición o por su valor recuperable, el importe que resulte menor. En la estimación de los valores recuperables se tiene en cuenta el destino del activo a ser medido y los movimientos de las partidas de lenta o escasa rotación.

El importe de los inventarios no supera su valor recuperable a las fechas respectivas.

### 2.3.11. Efectivo y colocaciones a corto plazo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran colocaciones a corto plazo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable hasta tres meses posteriores a la fecha de

Firmado a efectos de su identificación  
por nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CE SAR HALLA DUJAN

GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE

Presidente

Contador Público U.B.A.

CPCECABA



## CENTRAL PUERTO S.A.

las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y las colocaciones a corto plazo incluyen el efectivo en caja y bancos y las inversiones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente.

### 2.3.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que el Grupo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleja la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que este último sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

– Por juicios y reclamos

En el marco habitual de sus negocios, el Grupo está expuesto a reclamos de diversa índole (por ejemplo, de tipo comercial, laboral, impositivo, previsional, cambiario o aduanero) y a otras situaciones contingentes derivadas de cuestiones de interpretación de la legislación vigente, que podrían resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos ocurran o dejen de ocurrir. En la evaluación de estas situaciones, la Dirección se basa en su propio juicio y en el de sus asesores legales, tanto internos como externos, así como en la demás evidencia disponible a las fechas respectivas. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de manera fiable, una provisión por juicios y reclamos es registrada a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

### 2.3.13. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros, (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

### 2.3.14. Activos contingentes

Firma de los Estados de Identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PERRILLI, HENRY MARTIN & ASOCIADOS S.R.L.  
CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora  
GONZALO ALEJANDRO PÉREZ MOORE  
Presidente  
LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

### CENTRAL PUERTO S.A.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

#### 2.3.15. Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados de corto plazo:

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo.

Beneficios a los empleados a largo plazo post - empleo:

La Sociedad otorga beneficios a todos los empleados sindicalizados cuando obtienen el beneficio jubilatorio ordinario del Sistema Integrado Previsional Argentino en base a múltiplos de sus remuneraciones.

El importe reconocido como pasivo por dichos beneficios incluye el valor presente de la obligación al final del periodo sobre el que se informa y se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el otro resultado integral en el período en el que ocurren y se imputan inmediatamente en los resultados acumulados y no se reclasificarán a resultados en periodos posteriores.

El Grupo reconoce en el resultado del período sobre el que se informa, el importe total neto de las siguientes cantidades como gasto o ingreso: (a) el costo de servicio del periodo corriente; (b) el costo por intereses; (c) el costo de los servicios pasados y (d) el efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan.

Otros beneficios a los empleados de largo plazo:

La Sociedad otorga beneficios por antigüedad a todos los empleados sindicalizados al cumplir determinada cantidad de años de servicios basados en sus salarios normales.

El importe reconocido como pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados es el valor presente de la obligación al final del periodo sobre el que se informa. La Sociedad reconoce el importe neto total de las siguientes cantidades como gasto o ingreso: (a) el costo de servicio del periodo corriente; (b) el costo por intereses; (c) las ganancias y pérdidas actuariales, que serán reconocidas total e inmediatamente; (d) el costo de servicio pasado, que será reconocido total e inmediatamente; y (e) el efecto de cualquier reducción o liquidación.

#### 2.3.16. Pagos basados en acciones

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Figurado y referenciado en el informe de auditoría  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
FOSTERELLI, GERRYP MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

## CENTRAL PUERTO S.A.

El costo de las transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan mediante instrumentos de patrimonio se determina mediante el valor razonable existente en la fecha de adjudicación, utilizando un modelo adecuado de valoración.

En los estados financieros consolidados, este costo se reconoce como gastos por compensaciones a empleados, junto con el correspondiente incremento en el patrimonio total.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 el gasto registrado en los estados financieros consolidados en el rubro gastos por compensaciones a empleados asciende a 2.942.

### 2.3.17. Inversión en asociadas

La inversión del Grupo en sus asociadas se contabiliza mediante el método de la participación. Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Según el método de la participación, la inversión efectuada en las asociadas se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación del Grupo sobre los activos netos de las asociadas posteriores a la fecha de la adquisición. De existir, la plusvalía relacionada con las asociadas se incluye en el importe en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas del deterioro del valor.

Si el costo de la inversión es inferior a la participación proporcional a la fecha de su adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la asociada se reconoce una ganancia en el período en que se adquirió la inversión.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de las asociadas ajustados sobre la base de los valores razonables estimados a la fecha de incorporación de la inversión. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de las asociadas, el Grupo reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los presenta, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio.

La participación sobre las ganancias de las asociadas se presenta en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados. Esa participación incluye los resultados netos de impuestos de las asociadas.

La información financiera de las asociadas se prepara para el mismo período de información que el del Grupo. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables de las asociadas con las del Grupo.

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que el Grupo tiene en sus asociadas. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en las asociadas se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, el Grupo calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en las asociadas y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea "participación en los resultados netos de asociadas" en el estado de resultados.

Ante la pérdida de la influencia significativa sobre una asociada, el Grupo reconoce la diferencia entre el importe en libros de la inversión en la asociada y el valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

## CENTRAL PUERTO S.A.

La información sobre las asociadas se incluye en la nota 3 y el Anexo C.

### 2.3.18. Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en tres unidades de negocio para llevar a cabo sus actividades:

- Generación de energía eléctrica: el Grupo se dedica a la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque. La unidad de negocio ya no considera las operaciones de la planta de La Plata, en virtud de su venta. (ver nota 19.8)
- Transporte y distribución de gas natural: el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en sus sociedades asociadas Inversora y Distribuidora de Gas del Centro S.A. e Inversora de Gas Cuyana S.A. y en el sector de transporte de gas a través de la inversión en su sociedad asociada Transportadora de Gas del Mercosur S.A.
- Gerenciamiento de operación de centrales térmicas: el Grupo está vinculado al gerenciamiento de la operación de centrales de generación térmica a través de la inversión en sus sociedades asociadas Termoeléctrica José de San Martín S.A. y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y su sociedad controlada Central Vuelta de Obligado S.A.

El grupo revela en sus estados financieros consolidados dos segmentos de operación: la producción de energía eléctrica y el transporte y distribución de gas natural. La actividad de gerenciamiento de operación de centrales térmicas está incluida en la categoría de "Otras", dado que dicha información no es material.

El rendimiento de los segmentos de operación es evaluado y medido considerando la ganancia (pérdida) neta expuesta en los estados financieros consolidados (nota 4).

### 2.3.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El Grupo clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios, si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta o distribución, en lugar de por su uso continuado. Tales activos se miden al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución. Los costos de venta o de distribución son los costos incrementales directamente atribuibles a la venta o la distribución, excluidos los costos financieros y el cargo por impuesto a las ganancias.

Los requisitos para la clasificación de estos activos como mantenidos para la venta se consideran cumplidos solamente cuando esa venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse. La Gerencia debe comprometerse a completar la venta y concretarlas dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles no se someten a depreciación ni amortización una vez que son clasificados como mantenidos para la venta.

Por Comisión Fiscalizadora

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CESAR HALLADJIAN

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE

Presidente

LEONEL G. TREMONTI

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

## CENTRAL PUERTO S.A.

Un grupo de activos para su disposición califica como operación discontinuada si es:

- Un componente del Grupo que es una unidad generadora de efectivo o un grupo de unidades generadoras de efectivo;
- Clasificado como mantenido para la venta o su distribución a los propietarios, o si ya ha sido dispuesto de tal manera; y

- Representa una línea de negocio o un área geográfica relevantes para la operación, o es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de operaciones continuadas y se presentan como un importe único de ganancia o pérdida neta de impuestos por operaciones discontinuadas en el estado consolidado de resultados.

Las revelaciones adicionales se proporcionan en la nota 18. Todas las demás notas a los estados financieros consolidados incluyen principalmente importes de operaciones continuadas, a menos que se indique lo contrario.

### 2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros del Grupo requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

Los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. El Grupo ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Grupo. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

*Los plazos de cobro de los saldos acumulados correspondientes a las Acreencias Resolución 406 generadas a partir del año 2008, las Acreencias Artículo 5 Resolución 95 y su valuación respectiva:*

Las cobranzas de los créditos y los intereses asociados a estas cuentas por cobrar, están sujetos a riesgos de negocio y ciertas incertidumbres, tales como, la finalización y operación de las plantas que generarán el flujo de efectivo para el repago de dichos créditos, los cambios regulatorios que podrían impactar en el plazo y monto de las cobranzas, las condiciones económicas de Argentina, entre otras. Dichos supuestos son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa. Los flujos de fondos reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Firmado a efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 12-07-2018.  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

*Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo y activos intangibles*

ACÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora  
LEONEL G. TREMONTI  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe alguna evidencia que las propiedades, planta y equipos y/o los activos intangibles con vidas útiles finitas pudieran estar deteriorados en su valor. El deterioro existe cuando el valor de libros de los activos relativos a una Unidad Generadora de Efectivo (UGEs) exceden su valor recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta de

GONZALO LEONARDO PERES MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

ese activo y su valor de uso. El valor de uso se calcula mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada UGE. Los cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada, así como los ingresos de flujos estimados y la tasa de crecimiento.

### *La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos por juicios y reclamos:*

El Grupo ha basado sus estimaciones considerando las opiniones de sus asesores legales disponibles al momento de la preparación de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales podrían variar debido a cambios en las circunstancias que surjan más allá del control del Grupo.

### *Planes de beneficios a largo plazo a los empleados:*

El costo de los planes se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y rotación y el momento en que cada empleado se adherirá al beneficio jubilatorio. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones para estos beneficios son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

## 2.5. Cambios en las políticas contables

### **Nuevas normas e interpretaciones adoptadas**

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2017 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

### **Enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativas sobre información a revelar**

Estas enmiendas exigen a las Compañías que desglosen los cambios en sus pasivos provenientes de actividades financieras, incluyendo cambios originados por flujos de fondos o transacciones no monetarias (como diferencias de cambio positivas o negativas). El Grupo ha proporcionado la información en la nota 10.5.

El Grupo hizo uso de la opción de no presentar esta información en forma comparativa.

### **Enmiendas a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas**

Las enmiendas aclaran que una entidad necesita considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de ganancias imponibles contra las cuales se puede hacer deducciones sobre la reversión de la ganancia. Además, las enmiendas proporcionan una guía sobre cómo una entidad debe determinar las ganancias fiscales futuras y explica las circunstancias en las que la ganancia fiscal puede incluir la recuperación de algunos activos por un

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
CÉSAR HALLADJIAN  
LEONEL G. TREMONTI  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

EDUARDO PIRES MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

monto superior a su valor en libros. Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones retroactivamente. Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada.

Al 31 de diciembre de 2017, esta modificación no tuvo impacto en el Grupo.

### **Ciclo de mejoras anuales – 2014-2016 - Enmiendas a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras sociedades - Aclaración del alcance de los requerimientos de información a revelar en la NIIF 12**

Estas enmiendas aclaran que los requerimientos de divulgación de la NIIF 12, distintos a los establecidos en los párrafos B10-B16, son aplicables a la participación en una subsidiaria, asociación de empresas, o una asociada (o una parte de su participación en una asociación de empresas o asociada) que está clasificada como mantenida para la venta. Durante el 2017 y 2016 el Grupo no tenía inversiones en subsidiarias, asociación de empresas o asociadas clasificadas como tales y, por lo tanto, estas modificaciones no tienen impacto en el Grupo.

#### **2.6. NIIF emitidas aún no vigentes**

A continuación, se enumeran las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros del Grupo. En este sentido, solamente se indican las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas que el Grupo razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. En general, el Grupo tiene la intención de adoptar estas normas, según corresponda, cuando entren en vigencia.

#### **NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos con clientes**

En mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15 “Ingresos provenientes de contratos con clientes” que establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Dicha norma deroga las actuales guías para el reconocimiento de ingresos incluidas en la NIC 18 “Ingresos”, NIC 11 “Contratos de construcción” y las interpretaciones relacionadas cuando ésta entre en vigencia.

El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. La NIIF 15 estructura este principio a través de los siguientes cinco pasos:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.

Paso 3: Determinar el precio de la transacción.

Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.

Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisfice las obligaciones.

El nuevo modelo de ingresos ordinarios es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto aquellos que se encuentren dentro del alcance de otras NIIF, como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros. El reconocimiento de intereses e ingresos por dividendos están fuera del alcance de la norma.

De acuerdo a la NIIF 15, entre otras cuestiones, se establece un mecanismo de asignación del precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño. De acuerdo a dicha norma el Grupo deberá reconocer sus ingresos cuando las obligaciones de desempeño sean satisfechas, esto es toda vez que el “control” sobre los bienes o servicios es transferido al cliente.

## CENTRAL PUERTO S.A.

En nota 5 se incluyen las principales fuentes de ingresos por actividades ordinarias del Grupo.

Luego de efectuado su análisis, la gerencia del Grupo ha concluido que las actuales prácticas de reconocimiento de ingresos, las cuales se encuentran de acuerdo a las NIIF vigentes en la materia, son consistentes con los requerimientos de la NIIF 15.

Por su parte, el Grupo aplicará la NIIF 15 para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. A tal fin aplicará el enfoque retrospectivo. Para ello, en el caso de haberlo, se reconocerá retroactivamente el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma como un ajuste al saldo inicial de los resultados no asignados acumulados al 1 de enero de 2018 y la información comparativa no será ajustada.

Es de destacar que dicha norma requiere el empleo de mayores estimaciones y juicios profesionales que los aplicados en las actuales normas contables. Adicionalmente la NIIF 15 requiere la presentación de mayores revelaciones en los estados financieros consolidados.

En este sentido, la NIIF 15 requiere la presentación por separado en el estado consolidado de situación financiera de los activos y pasivos de los contratos y de los deudores comerciales.

### NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que establece nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros.

La nueva norma reemplaza a todas las versiones anteriores y es aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

El Grupo ha relevado los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 a fin de determinar el impacto que su clasificación y medición podrían tener sobre su situación financiera consolidada y sus resultados. Finalmente, la Gerencia ha estimado que la aplicación de la NIIF 9 no tendrá impacto sobre el Grupo.

### NIIF 16 – Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB emitió la versión final de la NIIF 16 y reemplazó la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinando si un acuerdo contiene un arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamiento operativo - Incentivos” y SIC-27 “Evaluando el contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un contrato de arrendamiento”. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de reconocimiento, similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento: arrendamientos de activos de “bajo valor” (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos de arrendamiento a realizar (es decir, el pasivo por arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). Se les exigirá a los arrendatarios que presenten por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación por el derecho de uso del activo.



## CENTRAL PUERTO S.A.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 no varía sustancialmente de la contabilidad de hoy según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17. La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019. Se permite la adopción anticipada, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar o aplicar el estándar utilizando un enfoque retrospectivo completo o modificado retrospectivo.

El Grupo aún no ha determinado qué impacto tendrá la adopción de la nueva norma en sus estados financieros consolidados.

### **CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas**

Esta interpretación se refiere a la determinación de la “fecha de transacción” que determina el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso relacionados con una entidad que haya recibido o pagado un adelanto en moneda extranjera. Aplica a transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo o pasivo no-monetario derivado de la recepción o pago de un anticipo antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado.

A efectos de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, la fecha de transacción es la fecha en que se reconoce el activo o pasivo no monetario derivado de la recepción o pago del anticipo.

Aplica a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero 2018. La aplicación inicial puede ser retroactiva o prospectiva desde: i) el inicio del periodo en que se aplica; o ii) el inicio de un periodo comparativo anterior.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo estima que la adopción de esta norma no tendrá impacto en su situación financiera consolidada ni en los resultados de sus operaciones.

### **CINIIF 23 – Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias**

En junio de 2017, el IASB emitió la interpretación CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias. La interpretación aclara la aplicación de los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos en el impuesto a las ganancias. La interpretación aborda específicamente lo siguiente: (a) si una entidad considera los tratamientos impositivos inciertos por separado, (b) las suposiciones de una entidad realizadas en el examen de los tratamientos impositivos por parte de las autoridades tributarias, (c) cómo una entidad determina la ganancia fiscal (o pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas y (d) cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias. La CINIIF 23 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su adopción anticipada.

El Grupo aún no ha determinado qué impacto tendrá la adopción de la nueva interpretación en sus estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PÈRES MOORE  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**3. Inversión en asociadas**

El valor de libros de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a:

	<u>2017</u> <u>ARS 000</u>	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	25.671	19.576
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	28.744	25.236
Inversora de Gas Cuyana S.A.	217.380	82.183
Inversora de Gas Centro S.A.	254.813	101.740
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	204.382	70.130
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	254.551	6.884
Otras	105	1.263
	<u>985.646</u>	<u>307.012</u>

La participación en los resultados netos de las asociadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a:

	<u>2017</u> <u>ARS 000</u>	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	22.218	15.897
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	23.557	20.953
Inversora de Gas Cuyana S.A.	135.197	33.868
Inversora de Gas Centro S.A.	153.073	40.726
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	134.252	28.582
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	247.667	-
Otras	(963)	7.487
	<u>715.001</u>	<u>147.513</u>

**3.1. TMB y TJSM**

El Grupo tiene una participación al 31 de diciembre de 2017 del 99,946% en TMB y 30,8752% TJSM, que se dedica a la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de sendas centrales.

Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI

GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE  
Presidente

TMB y TJSM son entidades privadas que no cotizan en ninguna bolsa de comercio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTOLELLI HENRY MARTIN JOSÉ  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 13

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cobró dividendos en efectivo de TMB y TJSM por 36.176 y 25.798, respectivamente.

Los siguientes cuadros presentan información financiera resumida sobre la participación del Grupo en dichas sociedades:

**Termoeléctrica José de San Martín S.A.**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Activos corrientes	140.389	118.198
Activos no corrientes	7.679	8.282
Pasivos corrientes	(58.631)	(58.467)
Pasivos no corrientes	(6.291)	(4.609)
<b>Patrimonio</b>	<u>83.146</u>	<u>63.404</u>
<b>Importe en libros de la inversión</b>	<u><u>25.671</u></u>	<u><u>19.576</u></u>
<b>Ingresos y ganancias de la asociada</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	<u>244.628</u>	<u>182.796</u>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<u><u>71.961</u></u>	<u><u>51.488</u></u>
<b>Participación en los resultados netos de la asociada</b>	<u><u>22.218</u></u>	<u><u>15.897</u></u>

**Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Activos corrientes	142.969	128.127
Activos no corrientes	3.644	2.398
Pasivos corrientes	(49.005)	(45.791)
Pasivos no corrientes	(4.725)	(3.186)
<b>Patrimonio</b>	<u>92.883</u>	<u>81.548</u>
<b>Importe en libros de la inversión</b>	<u><u>28.744</u></u>	<u><u>25.236</u></u>

**Ingresos y ganancias de la asociada**

Ingresos de actividades ordinarias	<u>257.407</u>	<u>205.218</u>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<u><u>76.122</u></u>	<u><u>67.707</u></u>
<b>Participación en los resultados netos de la asociada</b>	<u><u>23.557</u></u>	<u><u>20.953</u></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**3.2. Inversión en distribuidoras de gas**

El Grupo tiene participaciones del 44,10% en Inversora de Gas Cuyana S.A. ("IGCU", sociedad controlante de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. "DGCU"), del 44,10% en Inversora de Gas del Centro S.A. ("IGCE", sociedad controlante de Distribuidora de Gas del Centro S.A. "DGCE") y del 17,20% en DGCE. Consecuentemente, la Sociedad posee directa e indirectamente, el 22,49% del paquete accionario de DGCU y el 39,69% del paquete accionario de DGCE, cuyas actividades principales son la prestación del servicio público de distribución de gas natural. La Sociedad no posee el control de dichas sociedades.

Con fecha 23 de febrero de 2018, el Directorio de la Sociedad autorizó el proceso de venta de hasta 27.597.032 acciones de DGCE, que representan el 17,20% del capital social de la misma, en una potencial oferta pública inicial de sus acciones en la República Argentina,

**3.2.1. Inversora de Gas del Centro S.A.**

IGCE es una entidad privada que no cotiza en ninguna bolsa de comercio. Su único activo significativo es la participación del 51% en DGCE, una Sociedad cuya actividad principal es la prestación del servicio público de distribución de gas natural en las provincias de Córdoba, La Rioja y Catamarca.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de IGCE con su subsidiaria DGCE:

	<u>2017</u> <b>ARS 000</b>	<u>2016</u> <b>ARS 000</b>
Activos corrientes	2.113.190	1.450.839
Activos no corrientes	911.271	1.300.375
Pasivos corrientes	(1.692.212)	(2.151.646)
Pasivos no corrientes	(131.662)	(168.178)
<b>Patrimonio</b>	<u>1.200.587</u>	<u>431.390</u>
<b>Menos - participaciones no controladoras</b>	<u>(622.780)</u>	<u>(200.686)</u>
	<u>577.807</u>	<u>230.704</u>
<b>Importe en libros de la inversión</b>	<u>254.813</u>	<u>101.740</u>
<b>Ganancia de la asociada</b>	<u>332.931</u>	<u>70.744</u>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<u>347.104</u>	<u>92.349</u>
<b>Participación en los resultados netos de la asociada</b>	<u>153.073</u>	<u>40.726</u>

**3.2.2. Distribuidora de Gas del Centro S.A.**

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de la inversión del Grupo en DGCE.

	<u>2017</u> <b>ARS 000</b>	<u>2016</u> <b>ARS 000</b>
Activos corrientes	1.632.747	1.256.813
Activos no corrientes	873.411	1.256.813
Pasivos corrientes	(1.193.139)	(2.096.622)
Pasivos no corrientes	(124.752)	(127.530)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GONZALEZ JANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

**CENTRAL PUERTO S.A.**

<b>Patrimonio</b>	1.188.267	407.733
<b>Importe en libros de la inversión</b>	<u>204.382</u>	<u>70.130</u>
<b>Ingresos y ganancias de la asociada</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	3.656.921	2.239.906
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<u>780.535</u>	<u>166.174</u>
<b>Participación en los resultados netos de la asociada</b>	<u>134.252</u>	<u>28.582</u>

**3.2.3. Inversora de Gas Cuyana S.A.**

IGCU es una entidad privada que no cotiza en ninguna bolsa de comercio. Su único activo significativo es la participación del 51% en DGCU, una Sociedad cuya actividad principal es la prestación del servicio público de distribución de gas natural en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de IGCU con su subsidiaria DGCU:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Activos corrientes	1.297.922	1.094.417
Activos no corrientes	719.515	995.997
Pasivos corrientes	(884.304)	(1.533.812)
Pasivos no corrientes	(35.643)	(44.982)
<b>Patrimonio</b>	1.097.490	511.620
<b>Menos - participaciones no controladoras</b>	(604.564)	(325.265)
	<u>492.926</u>	<u>186.355</u>
<b>Importe en libros de la inversión</b>	<u>217.380</u>	<u>82.183</u>
<b>Ingresos y ganancias de la asociada</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	2.813.506	1.612.252
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<u>306.569</u>	<u>76.798</u>
<b>Participación en los resultados netos de la asociada</b>	<u>135.197</u>	<u>33.868</u>

**3.3. Transportadora de Gas del Mercosur S.A.**

El Grupo tiene una participación del 20% en Transportadora de Gas del Mercosur S.A. ("TGM"), quien posee un gasoducto que se extiende desde Aldea Brasileria (en la provincia de Entre Ríos) hasta Paso de los Libres (en la provincia de Corrientes). En 2009, TGM terminó su contrato con YPF, su único cliente a dicha fecha, como consecuencia de sucesivos incumplimientos por parte de ésta. El 22 de diciembre de 2017, YPF acordó pagar a TGM USD 114 millones como pago total y definitivo por todos los meses que TGM pudiera tener contra YPF.

TGM es una sociedad privada que no cotiza en ninguna bolsa de comercio.  
Por Comisión Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

**CENTRAL PUERTO S.A.**

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de TGM:

	<u>2017</u>
	<u>ARS 000</u>
Activos corrientes	2.014.585
Activos no corrientes	150.681
Pasivos corrientes	<u>(892.510)</u>
<b>Patrimonio</b>	<u>1.272.756</u>
<b>Importe en libros de la inversión</b>	<u>254.551</u>
<b>Ingresos y ganancias de la asociada</b>	
Ingresos de actividades ordinarias	<u>683</u>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<u>1.238.335</u>
<b>Participación en los resultados netos de la asociada</b>	<u>247.667</u>

**4. Segmentos operativos**

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre la ganancia neta de las operaciones continuadas de los segmentos del Grupo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017	<u>A su valor patrimonial proporcional</u>				Total
	Generación de energía eléctrica	Transporte y distribución de gas natural	Otros	Ajustes y eliminaciones	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	5.956.596	6.621.959	502.035	(7.123.994)	5.956.596
Costo de ventas	(2.742.147)	(4.366.884)	(322.057)	4.688.941	(2.742.147)
Gastos de administración y comercialización	(651.168)	-	-	1.188.068	(651.168)
Otros ingresos operativos	640.480	-	-	(2.232.236)	640.480
Por Comisión Fiscalizadora	(92.497)	-	-	-	(92.497)
Resultado operativo	3.111.264	3.299.243	179.978	(3.479.221)	3.111.264
Otros resultados	(102.306)	(708.732)	(35.162)	1.458.895	(102.306)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 12-03-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P. 1400 B.A. T° 1 - F° 12.232.236

LEONEL G. TREMONTI  
 3.111.264 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P. 1400 B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
 Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Ganancia neta del segmento	2.293.957	2.590.511	144.816	(2.020.326)	3.008.958
<b>Participación en la ganancia neta del segmento</b>	<u>2.293.957</u>	<u>670.189</u>	<u>44.812</u>	<u>-</u>	<u>3.008.958</u>

Al 31 de diciembre de 2016	A su valor patrimonial proporcional				Total
	Generación de energía eléctrica	Transporte y distribución de gas natural	Otros	Ajustes y eliminaciones	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Ingresos de actividades ordinarias	3.562.721	3.852.158	388.014	(4.240.172)	3.562.721
Costo de ventas	(2.069.752)	(3.166.223)	(243.796)	3.410.019	(2.069.752)
Gastos de administración y comercialización	(445.412)	(603.502)	-	603.502	(445.412)
Otros ingresos operativos	1.137.736	-	-	-	1.137.736
Otros egresos operativos	(84.845)	125.878	-	(125.878)	(84.845)
Resultado operativo	2.100.448	208.311	144.218	(352.529)	2.100.448
Otros resultados	(917.099)	(69.174)	(24.249)	240.936	(769.586)
Ganancia neta del segmento	1.183.349	139.137	119.969	(111.593)	1.330.862
<b>Participación en la ganancia neta del segmento</b>	<u>1.183.349</u>	<u>103.176</u>	<u>44.337</u>	<u>-</u>	<u>1.330.862</u>

**Clientes significativos**

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 los ingresos de CAMMESA ascendieron a 5.648.272 o 95% y 3.345.744 o 94% respectivamente, derivado de las ventas en el segmento de generación de energía eléctrica.

**5. Ingresos de actividades ordinarias**

	2017 ARS 000	2016 ARS 000
Ingresos Resolución 19, 95 y modificatorias	5.175.825	3.114.552
Venta de energía eléctrica y potencia al mercado Spot	472.447	231.192
Ventas por contratos	167.124	108.669
Venta de vapor	141.200	108.308
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<u>5.956.596</u>	<u>3.562.721</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**6. Otros ingresos y egresos**

CÉSAR HALLADJIAN  
P.d. Contador Público U.B.A.

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

**6.1. Otros ingresos operativos**

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

**2017**

**2016**

**CENTRAL PUERTO S.A.**

	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Intereses de clientes	270.715	108.423
Diferencias de cambio, netas	76.475	137.359
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, neto (1)	51.838	718.114
Recupero de seguros	237.577	155.013
Diversos	3.875	18.827
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<b>640.480</b>	<b>1.137.736</b>

(1) En diciembre de 2015, se promulgó el Decreto N ° 134/2015 declarando el estado de emergencia del sector eléctrico argentino hasta el 31 de diciembre de 2017. De conformidad con dicho decreto, se encomendó al Ministerio de Energía la tarea de desarrollar y poner en marcha un plan de acción en relación con los segmentos de generación, transporte y distribución de electricidad con el fin de mejorar la calidad y la seguridad del suministro de electricidad y garantizar la prestación de este servicio público en condiciones técnicas y económicas adecuadas.

En este contexto, el Grupo revisó su estimación de los importes reconocidos al 31 de diciembre de 2015 en relación con algunas cuentas por cobrar de CAMMESA relacionadas con LVFVD de la remuneración adicional establecida en la Resolución 95. Consecuentemente, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, la Sociedad reconoció estas cuentas por cobrar a su valor nominal con una ganancia por única vez correspondiente de 520.362 en el estado de resultados consolidado.

**6.2. Otros gastos operativos**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Cargo por provisión de juicios y reclamos	(69.197)	(86.644)
Desvalorización de materiales y repuestos (Anexo E)	(23.300)	-
Otros	-	1.799
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<b>(92.497)</b>	<b>(84.845)</b>

**6.3. Ingresos financieros**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Intereses ganados	148.485	51.774
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	75.525	46.827
Diferencia de cambio	45.531	94.920
Resultado neto por la venta de activos financieros disponibles para la venta (1)	662.686	227.467
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>932.227</b>	<b>420.988</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

(1) Net income from sale of financial assets for 52.417 for the exercise finalized on 31 December 2017.



**CENTRAL PUERTO S.A.**

**6.4. Costos financieros**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Intereses por préstamos y deudas CAMMESA	(626.981)	(529.999)
Diferencia de cambio	(64.983)	(75.471)
Otros	<u>(5.674)</u>	<u>(14.978)</u>
<b>Total costos financieros</b>	<u><u>(697.638)</u></u>	<u><u>(620.448)</u></u>

**6.5. Movimientos de activos financieros disponibles para la venta en el otro resultado integral**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancia del ejercicio	272.239	554.330
Ajustes de reclasificación por ganancias incluidas en resultados	<u>(715.103)</u>	<u>(227.467)</u>
<b>(Pérdida) ganancia por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u><u>(442.864)</u></u>	<u><u>326.863</u></u>

**7. Impuesto a las ganancias**

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

**Estado consolidado de resultados y del resultado integral**

**Estado consolidado de resultados**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(135.540)	(485.279)
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	<u>32.561</u>	<u>938</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2-03-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
 Presidente

LEONEL G. TREMPER  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 32561

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**Impuesto a las ganancias diferido**

Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias

	266.083	(233.298)
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<u>(1.051.896)</u>	<u>(717.639)</u>

**Estado consolidado del resultado integral**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	ARS 000	ARS 000
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio</b>		
Impuesto a las ganancias diferido	154.268	(107.194)
<b>Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral</b>	<u>154.268</u>	<u>(107.194)</u>

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	ARS 000	ARS 000
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones continuadas	4.060.854	2.048.501
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones discontinuadas	749.198	673.807
<b>Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	4.810.052	2.722.308
A la tasa legal de impuestos del 35%	(1.683.518)	(952.808)
Participación en los resultados netos de asociadas	101.409	12.767
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	32.561	938
Efecto relacionado con el cambio de tasa legal (1)	220.956	-
Otros	12.539	(14.369)
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<u>(1.316.053)</u>	<u>(953.472)</u>
Impuesto a las ganancias del ejercicio de operaciones continuadas	(1.051.896)	(717.639)
Impuesto a las ganancias del ejercicio de operaciones discontinuadas	<u>(264.157)</u>	<u>(235.833)</u>
	<u>(1.316.053)</u>	<u>(953.472)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-03-2018

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

(1) Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido los cambios en la alícuota del impuesto a las ganancias de

CÉSAR HERNÁNDEZ

SONIA ALEJANDRO PERÉS MOORE

Por Comisión Fiscalizadora

Presidente

LEONEL G. TREMONTI

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**Impuesto a las ganancias diferido**

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados de operaciones continuadas y del otro resultado integral	
	2017	2016	2017	2016
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudores comerciales	41	270	(229)	(639)
Provisión por desmantelamiento de planta	39.310	43.820	-	-
Otros activos financieros	(37.658)	(190.315)	152.657	9.931
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	32.089	30.697	1.627	9.499
Deudores y otros pasivos no financieros	(6.249)	(5.826)	(423)	(248.723)
Provisiones y otros	44.910	30.986	13.872	23.314
Inversión en asociadas	(138.266)	(34.522)	(103.744)	(34.522)
Propiedades, planta y equipos	(224.175)	(322.012)	93.612	25.378
Utilidad diferida impositiva	(425.483)	(662.018)	217.399	(130.826)
Activos intangibles	(14.198)	(27.561)	13.363	6.096
Quebranto impositivo	32.217	-	32.217	-
<b>Cargo por impuesto diferido</b>			<b>420.351</b>	<b>(340.492)</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(697.462)</b>	<b>(1.136.481)</b>		

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene quebrantos impositivos en sus subsidiarias CP Renovables, CP La Castellana y CP Achiras por un monto de 32.217 que podrán ser utilizados contra futuras utilidades impositivas en dichas sociedades hasta el año 2022.

**Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera**

	Estado consolidado de situación financiera	
	2017	2016
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido		
- Operaciones continuadas	107.544	109.775
- Operaciones discontinuadas	41.023	-
Pasivos por impuesto diferido		
- Operaciones continuadas	(1.242.254)	(1.242.254)

Firmado a efectos de autenticación con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13  
 LEONEL G. TREMONTI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A. (288)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
 Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

- Operaciones discontinuadas	(34.741)	-
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<u>(697.462)</u>	<u>(1.136.481)</u>

**Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	(1.136.481)	(770.737)
Impuesto diferido reconocido en resultados y en el otro resultado integral del ejercicio – Operaciones continuadas	420.351	(335.850)
Operaciones discontinuadas	(467)	-
Reclasificaciones relacionadas con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	19.135	(29.894)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<u>(697.462)</u>	<u>(1.136.481)</u>

**8. Ganancia por acción**

El importe de la ganancia por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora por el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el ejercicio, neto de las acciones propias en cartera.

A los efectos del cálculo del promedio ponderado de las acciones ordinarias se consideró que:

- (a) las acciones ordinarias entregadas por el pago del dividendo en acciones se encuentran en circulación desde el 1° de enero de 2016 y,
- (b) la reducción de capital social por la fusión mencionada en la nota 1.1 ocurrió el 1° de enero de 2016.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en el cómputo del resultado por acción:

	Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-03-2018 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13		
CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora	<u>2017</u>	<u>2016</u>	GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE Presidente
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	
<b>Ganancia neta del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	LEONEL G. TREMONTI Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173	3.022.754	1.330.869

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Por operaciones continuadas		
Por operaciones discontinuadas	<u>485.041</u>	<u>437.974</u>
	<u>3.507.795</u>	<u>1.768.843</u>
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias	<u>1.505.695.134</u>	<u>1.505.695.134</u>

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros que generen un efecto dilutivo.

Para calcular las ganancias por acción de las operaciones discontinuadas (nota 18), el promedio ponderado de acciones para la ganancia básica y diluida por acción es el indicado en la tabla de arriba. A continuación, se presenta el monto de ganancia neta utilizado:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ganancia neta del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora por operaciones discontinuadas	<u>485.041</u>	<u>437.974</u>

**9. Inventarios**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>No corrientes</b>		
Materiales y repuestos	102.384	61.711
Provisión por deterioro del valor - Anexo E	<u>(54.181)</u>	<u>(30.881)</u>
	<u>48.203</u>	<u>30.830</u>
<b>Corrientes</b>		
Materiales y repuestos	101.016	128.691
Fuel oil	7.461	7.461
Gasoil	<u>1.813</u>	<u>1.813</u>
	<u>110.290</u>	<u>137.965</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**10. Activos financieros y pasivos financieros**

**10.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:**

	<u>2017</u> <u>ARS 000</u>	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>
<b>No corrientes:</b>		
Deudores comerciales - CAMMESA	2.591.913	3.544.354
Depósitos en garantía	43	43
Cuentas por cobrar con asociadas	10.257	8.732
	<u>2.602.213</u>	<u>3.553.129</u>
<b>Corrientes:</b>		
Deudores comerciales - CAMMESA	3.625.863	1.807.721
Deudores comerciales - YPF	136.696	309.837
Recupero de seguros a cobrar	21.292	16.646
Deudores comerciales – Grandes usuarios	41.414	25.384
Cuentas por cobrar con asociadas	7.267	5.487
Cuentas por cobrar con otras partes relacionadas	-	11
Otras cuentas por cobrar	56.284	52.200
	<u>3.888.816</u>	<u>2.217.286</u>
Provisión para deterioro de valor – Anexo E	<u>(1.751)</u>	<u>(1.751)</u>
	<u>3.887.065</u>	<u>2.215.535</u>

Respecto de los términos y las condiciones de las cuentas por cobrar de partes relacionadas, referirse a la nota 16.

Los deudores comerciales correspondientes a CAMMESA devengan interés, una vez que se encuentran vencidas. El Grupo reconoce los intereses sobre los créditos con CAMMESA de acuerdo a la naturaleza de dichos créditos:

**FONINMEM I y II:** El Grupo reconoce intereses a la tasa explícita acordada en el correspondiente contrato de acuerdo al paso del tiempo.

**Créditos CVO:** El Grupo reconocerá los intereses cuando sea probable que la construcción de la planta de generación de CVO se complete y pueda operar como una planta de ciclo combinado.

**LVFVD:** El Grupo reconoce los intereses de las LVFVD cuando CAMMESA determina los montos de los intereses y notifica al Grupo a través de la liquidación de venta.

Firmado a efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 12-03-2018

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

CÉSAR HALLADJIAN

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE

Provisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Los deudores comerciales correspondientes a YPF y a grandes usuarios devengan interés de acuerdo a lo estipulado en cada acuerdo individual. El plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y 90 días.

**FONINVEMEM I y II:** Los créditos bajo el marco del FONINVEMEM I y II se incluyen en la línea Deudores comerciales CAMMESA. Estos créditos se cobran en 120 cuotas iguales y consecutivas a partir de enero y febrero de 2010, esto es, cuando las centrales térmicas Jose de San Martin y Manuel Belgrano fueron habilitadas comercialmente por CAMMESA. Desde la habilitación comercial de las centrales en 2010, CAMMESA ha efectuado todos los pagos de capital e intereses de conformidad con los acuerdos contractuales mencionados.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cobranzas de estos créditos ascendieron a 350.577 y 307.211, respectivamente.

Los créditos FONINVEMEM I y II están nominados en dólares estadounidenses y devengan una tasa de interés LIBO más un margen del 1% y 2%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos FONINVEMEM I y II ascienden a 816.653 y 1.011.259, respectivamente, lo que corresponde a USD 44 millones y USD 64 millones, respectivamente.

**Créditos CVO:** Los créditos bajo el marco del acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales CAMMESA. Estos créditos se comenzarán a cobrar una vez que la central térmica Central Vuelta de Obligado sea habilitada comercialmente por CAMMESA.

Tal como se describe en la Nota 1.3 b) en 2010, la Compañía aprobó un nuevo acuerdo con la ex Secretaría de Energía (el "acuerdo CVO"). Este acuerdo estableció, entre otras cuestiones, un mecanismo para liquidar créditos comerciales no pagados según la Resolución 406 acumulada entre el período 2008-2011 por los generadores (Créditos CVO) y, con ese objetivo, permitir la construcción de una central de ciclo combinado denominada Central Vuelta de Obligado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos bajo el marco del acuerdo CVO ascienden a 1.291.384 y se encuentran denominados en pesos argentinos.

No hemos reconocido los intereses ni el efecto de la conversión de estos créditos en dólares estadounidenses al tipo de cambio del acuerdo (que es de pesos 3,97 por dólar estadounidense) debido a la existencia de incertidumbres en la aplicación de los términos del acuerdo con CAMMESA, dado que el mismo incluye condiciones previas para finalizar las obras de la central de ciclo combinado y obtener las aprobaciones regulatorias necesarias, las cuales aún no han ocurrido.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la nota 17.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas a las fechas respectivas es la siguiente:

	Total ARS 000	A vencer ARS 000	Vencidos		
			90 días ARS 000	91 - 180 días ARS 000	Más de 180 días ARS 000
CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora 31-12-17	6.489.278	6.448.858	35.649	1.877	-
<p style="text-align: center;">Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-03-2018  <small>PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173</small>  <small>NEL G. TREMONTI - Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173</small></p>					
					3.498
					GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**10.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	ARS 000	ARS 000
<b>Corrientes:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	1.006.191	652.349
Seguros a pagar	1.936	685
Cuentas por pagar asociadas	9.179	2.564
	<u>1.017.306</u>	<u>655.598</u>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la nota 17.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la nota 16.

**10.3. Deudas y préstamos que devengan interés**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	ARS 000	ARS 000
<b>No corrientes:</b>		
Préstamos Banco de Galicia y de Buenos Aires S.A.	1.478.729	-
	<u>1.478.729</u>	<u>-</u>
<b>Corrientes:</b>		
Adelantos en cuentas corrientes bancarias	233	294.692
Préstamos Banco de Galicia y de Buenos Aires S.A.	505.371	998.486
	<u>505.604</u>	<u>1.293.178</u>

**10.3.1 Préstamos del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a CP La Castellana y CP Achiras.**

El 26 de octubre de 2017 y el 30 de octubre de 2017, CP La Castellana y CP Achiras han suscripto préstamos con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un total de 330.000 y 175.000, respectivamente. Dichos préstamos devengan una tasa de interés igual a la tasa BADLAR ajustada más un 3,10% y tienen vencimiento en dos años desde la ejecución y el desembolso de los préstamos. Los fondos relacionados a estos préstamos se utilizaron para financiar los proyectos La Castellana y Achiras, respectivamente. Tenemos plena, incondicional e irrevocablemente garantizados, como deudor principal, todas las obligaciones asumidas por CP La Castellana y CP Achiras en virtud de estos préstamos y cualquier otro documento relacionado a ellos.

**Préstamos para adquisición de aerogeneradores**

El 10 de noviembre de 2017, CP La Castellana y CP Achiras han suscripto dos préstamos de corto plazo con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un total de USD 35,0 millones y USD 18,0 millones, respectivamente. Estos préstamos devengaban un interés a una tasa de 9,6% anual, tenían vencimiento el 9 de enero de 2018 y

El presente informe de auditoría fue emitido en virtud de la resolución de la Comisión Fiscalizadora del 12 de octubre de 2018, con nuestro informe de fecha 12-03-2018.  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE

Per Comisión Fiscalizadora

Presidente

LEONEL G. BREMONTI

C.A.B.A. T° 315 - F° 173  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173



### CENTRAL PUERTO S.A.

fueron renovados hasta el 9 de abril de 2018.

Asimismo, con fecha el 21 de diciembre de 2017 CP La Castellana y CP Achiras han suscripto dos préstamos de corto plazo con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un total de USD 9,0 millones y USD 5,8 millones, respectivamente. Estos préstamos devengaban un interés a una tasa del 3,6% anual, tenían vencimiento el 19 de febrero de 2018 y fueron renovados hasta el 9 de abril de 2018.

Finalmente, con fecha 22 de diciembre de 2017, CP La Castellana y CP Achiras han suscripto dos préstamos de corto plazo con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un total de USD 6,5 millones y USD 3,2 millones, respectivamente. Estos préstamos devengaban un interés a una tasa del 3,6% anual, tenían vencimiento el 20 de febrero de 2018 y fueron renovados hasta el 9 de abril de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017 CP La Castellana había suscripto los préstamos descriptos en la nota 10.3.2, los que en su Acuerdo Marco contemplaban la refinanciación a largo plazo de los préstamos suscriptos por esta sociedad con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2017 dichos préstamos han sido clasificados al pasivo no corriente dado que el Grupo tenía la habilidad de refinanciarlos a más de un año de plazo a dicha fecha.

#### Eventos subsecuentes

Con fecha 9 de enero de 2018, CP La Castellana canceló los préstamos obtenidos para la adquisición de aerogeneradores por un total de USD 50,5 millones con los fondos recibidos de los préstamos descriptos en la nota 10.3.2.

Con fecha 15 de enero de 2018, CP Achiras suscribió un préstamo de corto plazo con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un total de USD 7,0 millones para la adquisición de aerogeneradores. El mencionado préstamo devenga un interés a una tasa del 3,1% anual y tiene vencimiento el 18 de marzo de 2018.

#### 10.3.2 Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”).

El 20 de octubre de 2017, CP La Castellana ha suscripto con (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the Private Sector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana por un monto de capital total de hasta USD 100,05 millones, de los cuales USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25%, amortizables en 52 cuotas trimestrales iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019. Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que garantizamos total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana hasta que el proyecto llegue a la fecha de operación comercial), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagares han sido firmados.

El 20 de octubre de 2017, CP La Castellana ha suscripto con (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the Private Sector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana por un monto de capital total de hasta USD 100,05 millones, de los cuales USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25%, amortizables en 52 cuotas trimestrales iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019. Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que garantizamos total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana hasta que el proyecto llegue a la fecha de operación comercial), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagares han sido firmados.

El 20 de octubre de 2017, CP La Castellana ha suscripto con (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the Private Sector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana por un monto de capital total de hasta USD 100,05 millones, de los cuales USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25%, amortizables en 52 cuotas trimestrales iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019. Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que garantizamos total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana hasta que el proyecto llegue a la fecha de operación comercial), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagares han sido firmados.  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13  
LENE G. STREIBER  
Socio  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

## CENTRAL PUERTO S.A.

intereses de no menos de 2,00: 1,00. Además, nuestra subsidiaria, CPR, y Central Puerto S.A., bajo ciertas condiciones, acordamos hacer ciertas contribuciones de capital a CP La Castellana.

Asimismo, acordamos mantener, a menos que se haya consentido por escrito por cada prestamista principal, la propiedad y el control de CP La Castellana de la siguiente manera: (i) hasta la fecha de finalización del proyecto La Castellana (a) mantendremos (x) directa o indirectamente, al menos el setenta por ciento (70%) de la tenencia de CP La Castellana; y (y) control de CP La Castellana; y (b) CPR mantendrá (x) directamente, el noventa y cinco por ciento (95%) de titularidad sobre CP La Castellana. Además, (ii) después de la fecha de finalización del proyecto de La Castellana, (a) mantendremos (x) directa o indirectamente, por lo menos el cincuenta y un décimo por ciento (50,1%) de la tenencia de CP La Castellana y CPR; y (y) control de CP La Castellana y CPR; y (b) CPR mantendrá el control de CP La Castellana.

### Eventos subsecuentes

El 9 de enero de 2018, CP La Castellana recibió el primer desembolso del préstamo de ICC – IFC por un total de USD 80 millones.

El 17 de enero de 2018, CP Achiras ha suscripto un acuerdo con (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the Private Sector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 50,7 millones, de los cuales USD 40,7 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5,25% y el resto a la tasa LIBO más 4%, amortizables en 52 cuotas trimestrales iguales.

### 10.3.3 Otros

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha cancelado anticipadamente en efectivo la totalidad de sus Obligaciones Negociables Clase I 2007 por USD 51,6 millones a un valor de rescate equivalente al valor nominal de los títulos en circulación más los intereses devengados e impagos. Dichas obligaciones negociables vencían originalmente en julio de 2017.

Con fechas 31 de mayo y el 30 de junio de 2016, la Sociedad obtuvo dos préstamos financieros con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por USD 50,3 millones y USD 11,0 millones, respectivamente. Los préstamos devengaban intereses a una tasa de interés anual nominal del 4,3% y vencían un año después de la fecha del desembolso. Consecuentemente, los préstamos fueron cancelados por la Sociedad en mayo de 2017 y junio de 2017, respectivamente.

### 10.3.4 Aprobación de Programa de Obligaciones Negociables.

El 20 de noviembre de 2014 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano y largo plazo, en los términos de la Ley 23.576 (Ley de Obligaciones Negociables) (el “Programa”). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la

**CENTRAL PUERTO S.A.**

asamblea de accionistas. Con fecha 9 de septiembre de 2015 la CNV aprobó el Programa.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la nota 17.

**10.4 Deudas CAMMESA**

	<u>2017</u> <u>ARS 000</u>	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>
<b>No corrientes:</b>		
Préstamos CAMMESA	1.055.558	1.284.783
<b>Corrientes:</b>		
Préstamos CAMMESA	970.980	420.672
Adelantos CAMMESA	782.058	627.050
	<u>1.753.038</u>	<u>1.047.722</u>

La Resolución de la ex Secretaría de Energía N° 146 del 23 de octubre de 2002 estableció un mecanismo de financiación para los agentes generadores del MEM, con el objeto de solventar la realización de mantenimientos mayores de sus instalaciones.

En el marco de lo dispuesto por dicha resolución, el Grupo suscribió una serie de contratos de mutuo con CAMMESA.

Dichos préstamos devengan intereses a la tasa equivalente del rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM, y son repagados en 48 cuotas mensuales y consecutivas desde la fecha de finalización de los mantenimientos mayores acordados. La cancelación de estos financiamientos puede ser, a opción de la Sociedad, en efectivo o mediante la utilización de los créditos asociados a la remuneración de los mantenimientos no recurrentes establecida en el Artículo N° 2 de la Resolución 529.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los préstamos y adelantos otorgados por CAMMESA:

<u>Total</u>	<u>A vencer</u>				
	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
2.808.596	1.753.038	585.673	295.369	221.504	3.012
<b>CÉSAR HALLADJIAN</b>		<b>LEONEL G. TREMONTI</b>		<b>GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE</b>	
Por Comisión Fiscalizadora		Auditor Público U.B.A.		Presidente	

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo ha recibido préstamos de CAMMESA por un total de 403.427 y 784.245, respectivamente.

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, el Grupo ha recibido adelantos de CAMMESA por un total de 415.911 para la adquisición de un turbogrupo que consiste en una turbina de gas y un generador con una capacidad total de 373MW con gas natural. La mencionada adquisición ha sido previamente aprobada por CAMMESA. Dichos adelantos devengan intereses a la tasa equivalente del rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM y su plazo de cancelación está pendiente de definición a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la nota 17 a los presentes estados financieros.

**10.5 Cambios en pasivos provenientes de actividades financieras**

	<u>01/01/2017</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Transacciones no monetarias</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Otros</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>						
Deudas y préstamos que devengan interés	-	-	-	1.395.508	83.221	1.478.729
Deudas CAMMESA	1.284.783	-	-	403.427	(632.652)	1.055.558
<b>Pasivos corrientes</b>						
Deudas y préstamos que devengan interés	1.293.178	(1.349.934)	-	476.386	85.974	505.604
Deudas CAMMESA	1.047.722	-	(522.215)	-	1.227.531	1.753.038

La columna "Transacciones no monetarias" incluye el efecto de cancelar los préstamos de CAMMESA bajo la Resolución 146/2002 con los Créditos por Mantenimientos no Recurrentes. La columna "Otros" incluye el efecto de las reclasificaciones de no corriente al corriente por el pasaje de tiempo, la diferencia de cambio devengada y el efecto de los intereses devengados y no pagados. El Grupo clasifica los intereses pagados como flujos de fondo de actividades financieras.

**10.6 Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables**

**Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría.**

A continuación, se incluye una comparación por categoría de los importes en libros y los respectivos valores razonables de los activos y pasivos financieros.

	<u>Importes en libros</u>		<u>Valor razonable</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora <b>Activos financieros</b> Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.489.278	5.768.664	6.489.278	5.768.664
			GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE Presidente	
			LEONEL G. TREMONTI Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/02/2018  
 PISTRELLI, MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 CPCE C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Valor razonable  
 2017 2016  
 ARS 000 ARS 000

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Otros activos financieros	1.110.728	1.796.756	1.110.728	1.796.756
Efectivo y colocaciones a corto plazo	88.633	30.008	88.633	30.008
<b>Total</b>	<b>7.688.639</b>	<b>7.595.428</b>	<b>7.688.639</b>	<b>7.595.428</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Deudas y préstamos que devengan interés	1.984.333	1.293.178	1.984.333	1.293.178
Deudas CAMMESA	2.808.596	2.332.505	2.808.896	2.332.505
<b>Total</b>	<b>4.792.929</b>	<b>3.625.683</b>	<b>4.792.929</b>	<b>3.625.683</b>

**Técnicas de valuación**

El valor razonable informado para los activos financieros anteriormente indicados representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los deudores comerciales corrientes se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El Grupo evalúa las cuentas por cobrar a largo plazo a tasa fija y variable sobre la base de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que el Grupo adopte ciertos supuestos tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular y la solvencia del cliente.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera se calcula mediante técnicas de valoración apropiadas que utilizan datos observables de mercado.

**Jerarquía del valor razonable**

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017	Mediciones del valor razonable utilizando:				
	Fecha de medición	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Activos medidos por su valor razonable</b>	Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-03-2018 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13				
CÉSAR HALLADJIAN Abogado y Contador Público en el resultado				GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE Presidente	
Fondos comunes de inversión	LEONEL G. TREMONTI Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 338	556.138	556.138	-	-

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Letras del Banco Central de la República Argentina	31.12.2017	404.570	404.570	-	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Fondos comunes de inversión	31.12.2017	150.020	150.020	-	-
<b>Total de activos financieros medidos por su valor razonable</b>		<u>1.110.728</u>	<u>1.110.728</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**Mediciones del valor razonable utilizando:**

Al 31 de diciembre de 2016	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
<b>Activos medidos por su valor razonable</b>					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado:					
Fondos comunes de inversión	31.12.2016	104.177	104.177	-	-
Bonos corporativos	31.12.2016	1.854	1.854	-	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Fondos comunes de inversión	31.12.2016	1.690.725	1.690.725	-	-
<b>Total de activos financieros medidos por su valor razonable</b>		<u>1.796.756</u>	<u>1.796.756</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

No hubo transferencias entre las jerarquías de Nivel 1 ni variaciones significativas en el valor de los activos del Nivel 3.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la nota 17 a los presentes estados financieros.

**10.7 Instrumentos financieros derivados**

La ganancia devengada por los contratos a término de moneda extranjera por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 asciende a 157.827 y se expone neto en la línea de diferencia de cambio del rubro costos financieros. Asimismo, se han cobrado por dichos contratos 380.348 durante el ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2016.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la nota 17.  
CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

**11. Activos y pasivos no financieros**

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**11.1 Otros activos no financieros**

	<u>2017</u> <u>ARS 000</u>	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>
<b>No corriente:</b>		
Créditos fiscales	8.213	1.811
Anticipo a proveedores	4.508	4.472
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipos	-	1.460.264
	<u>12.721</u>	<u>1.466.547</u>

	<u>2017</u> <u>ARS 000</u>	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>
<b>Corrientes:</b>		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	41.596	46.205
Seguros pagados por adelantado	87.273	66.025
Créditos fiscales	335.487	17.840
Otros	6.539	7.040
	<u>470.895</u>	<u>137.110</u>

**11.2 Otros pasivos no financieros**

	<u>2017</u> <u>ARS 000</u>	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>
<b>No corrientes:</b>		
IVA a pagar	448.712	613.363
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	19.983	21.799
	<u>468.695</u>	<u>635.162</u>
<b>Corrientes:</b>		
IVA a pagar	569.005	385.846
Ingresos brutos a pagar	6.335	8.982
Retenciones a depositar	26.312	19.666
Canon y regalías a pagar	17.102	8.767
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	39.557	41.096
Otros	1.357	12.428
	<u>659.668</u>	<u>476.785</u>

**11.3 Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados**

<p>CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora</p>	<p style="font-size: small;">Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-03-2018 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13</p> <p style="text-align: center;"><u>2017</u> <u>ARS 000</u></p>	<p style="text-align: right;"><u>2016</u> <u>ARS 000</u></p> <p style="text-align: right;">GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE Presidente</p>
<p><b>No corrientes:</b></p>	<p style="font-size: small;">LEONEL G. TREMONTI Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173</p>	

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Beneficios a los empleados a largo plazo	<u>113.097</u>	<u>87.705</u>
--	----------------	---------------

Los siguientes cuadros resumen los componentes del gasto neto reconocido en el estado consolidado de resultados en concepto de planes de beneficios a los empleados a largo plazo y la evolución del pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo reconocido en el estado consolidado de situación financiera.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Gastos por planes de beneficios</b>		
Costo por intereses	20.857	22.859
Costo de los servicios del ejercicio corriente	6.338	4.039
Costo de los servicios pasados	<u>3.286</u>	<u>-</u>
<b>Gasto reconocido en el ejercicio</b>	<u>30.481</u>	<u>26.898</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Obligación por beneficios definidos al inicio del ejercicio</b>	87.705	56.112
Costo por intereses	20.857	22.859
Costo de los servicios del ejercicio corriente	6.338	4.039
Costo de los servicios pasados	3.286	-
Pérdidas actuariales reconocidas en el otro resultado integral	17.380	20.594
Beneficios pagados	(17.444)	(15.899)
Operaciones discontinuadas	<u>(5.025)</u>	<u>-</u>
<b>Obligación por beneficios definidos al cierre del ejercicio</b>	<u>113.097</u>	<u>87.705</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Los principales supuestos clave utilizados para determinar las obligaciones al cierre del ejercicio son los siguientes:  
CESAR HALLADJIAN  
Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173



**CENTRAL PUERTO S.A.**

<b>Principales supuestos clave utilizados</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tasa de descuento	5,50%	6,50%
Aumento de salario anual real	2%	2%
Rotación de los participantes	0,73%	0,73%

El cambio de un punto porcentual en la tasa de descuento asumida tendría el siguiente efecto:

	<b>Incremento</b>	<b>Disminución</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Efecto sobre la obligación por beneficios al cierre del ejercicio 2017	(8.816)	10.111
Efecto sobre la obligación por beneficios al cierre del ejercicio 2016	(6.135)	7.114

El cambio de un punto porcentual en el aumento de salario anual real asumido tendría el siguiente efecto:

	<b>Incremento</b>	<b>Disminución</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Efecto sobre la obligación por beneficios al cierre del ejercicio 2017	9.333	(8.296)
Efecto sobre la obligación por beneficios al cierre del ejercicio 2016	6.600	(5.788)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no poseía activos relacionados a los planes de beneficios a empleados.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Corrientes:</b>		
Vacaciones y sueldo anual complementario	119.196	88.647
Contribuciones a pagar	50.113	39.204
Provisión para gratificaciones a pagar	144.418	73.405
Diversos	9.351	4.667
	<u>323.078</u>	<u>205.923</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
12 Per Comisión Fiscalizadora  
**Activos intangibles**

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio

**Derecho de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila**

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

## CENTRAL PUERTO S.A.

Incluye los montos pagados por los derechos otorgados por el Estado Argentino relativos a la concesión del Complejo Hidroeléctrico ubicado sobre el Río Limay en Piedra del Águila, provincia de Neuquén, por un plazo de 30 años desde la toma de posesión de dicho complejo hidroeléctrico, hasta el 29 de diciembre del 2023. El Grupo amortiza dicho intangible de forma lineal hasta el fin de la concesión.

Para que un acuerdo de concesión encuadre dentro del marco de lo establecido por la IFRIC 12, la utilización de la infraestructura debe ser controlada por el concesionario. Este requisito se cumple cuando se dan las siguientes dos condiciones:

- El concesionario controla o regula que servicios el operador debe proveer, a quien se los debe proveer y a qué precio; y

- El concesionario controla la infraestructura, por ejemplo, retiene el derecho de recuperar la infraestructura al final de la concesión.

Una vez emitida la Resolución 95 nuestro derecho de concesión del complejo hidroeléctrico mencionado cumplió con ambas condiciones detalladas anteriormente.

Las principales cláusulas del contrato de concesión son las siguientes:

**Control y regulación de precios por el concesionario:** precios aprobados por el concesionario.

**Remuneración pagada por:** CAMMESA.

**Concesión de garantía del otorgante:** ninguna.

**Valor residual:** La infraestructura será devuelta al concesionario al final de la concesión a título gratuito.

**Fecha de finalización de la concesión:** 29 de diciembre del 2023.

**Método de contabilización IFRIC 12:** Activo intangible.

**Honorarios y regalías:** la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas tiene derecho a un canon del 2,5% de las ventas del complejo hidroeléctrico y las provincias de Río Negro y Neuquén tienen derecho a regalías del 12% de dichos ingresos. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los honorarios y regalías devengadas ascendieron a 127.270 y 46.518, respectivamente, los cuales se exponen dentro del rubro gastos de operación del estado consolidado de resultados.

Las obligaciones relativas a las inversiones de capital y gastos de mantenimiento en la infraestructura sujeta a la concesión no resultan significativas.

### 13. Efectivo y colocaciones a corto plazo

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y colocaciones a corto plazo incluye en los siguientes conceptos:

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018;  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

2017  
ARS 000

2016  
ARS 000

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Efectivo en caja y bancos

88.633

30.008

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo de la Sociedad y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

**14. Reservas patrimoniales y dividendos pagados**

Con fecha 29 de abril de 2016, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 67.718 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2015 a incrementar la reserva facultativa por 1.286.641 para aumentar la solvencia de la Sociedad.

Con fecha 21 de octubre de 2016, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo en efectivo por un monto equivalente a ARS 7,4 por acción, que se pagó el 7 de noviembre de 2016.

Con fecha 16 de diciembre de 2016, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó desafectar la reserva facultativa por 1.324.769, capitalizar los fondos desafectados mediante el pago de un dividendo en acciones, aumentar el capital social de la Sociedad y emitir y distribuir 1.324.769.474 acciones liberadas nominativas no endosables.

Con fecha 8 de febrero de 2017 se emitieron las nuevas acciones de la Sociedad.

Con fecha 28 de abril de 2017, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 88.182 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2016 a incrementar la reserva facultativa por 1.668.869 para aumentar la solvencia de la Sociedad.

Con fecha 15 de agosto de 2017, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo en efectivo por un monto equivalente a ARS 0,85 por acción que se pagó el 30 de agosto de 2017.

**15. Provisiones y pasivos contingentes**

La evolución de las provisiones incluidas en el pasivo se expone en el Anexo E.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

### 15.1. Ajuste por inflación

#### Impuesto a las Ganancias Periodo Fiscal 2014

En febrero de 2015 CPSA -por sí y como continuadora de Hidroeléctrica Piedra del Aguila (HPDA) (sociedad absorbida) presentó las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias (IG) correspondientes al período fiscal de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 aplicando el mecanismo de ajuste por inflación previsto en la ley del impuesto a las ganancias.

Adicionalmente, la Sociedad presentó su declaración jurada de IG para el período fiscal de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2014 aplicando el mecanismo de ajuste por inflación previsto en la ley del impuesto a las ganancias.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no estamos en condiciones de afirmar si las autoridades fiscales argentinas o en última instancia la Corte Suprema de Justicia de la Nación aprobarán nuestras declaraciones juradas de impuestos presentadas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantiene registrado un pasivo corriente por 373.474 en el rubro provisiones, el cual ha sido reconocido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

#### Acción de repetición – Impuesto a las Ganancias Periodo Fiscal 2009, 2010 y 2011

En diciembre de 2014 la Sociedad como sociedad absorbente y continuadora de HPDA promovió por ante las autoridades fiscales una acción de repetición del IG por el período fiscal 2010 por el importe de 67.383 ingresados indebidamente por HPDA según las estimaciones de la Sociedad. La presente acción de repetición tiene como propósito obtener la devolución del IG ingresado por HPDA en virtud de la falta de aplicación del mecanismo de ajuste por inflación previsto en la ley del Impuesto a las Ganancias.

El 21 de diciembre de 2015 habiendo transcurrido el plazo de tres meses previstos por la Ley N° 11.683, la Sociedad promovió demanda de repetición contra la autoridad fiscal.

En diciembre de 2015 la Sociedad inició un reclamo administrativo de repetición ante la AFIP por un importe de 20.395 ingresados en exceso por la Sociedad en concepto de IG por el período fiscal 2009, según sus estimaciones de la Sociedad. La presente acción de repetición tiene como propósito obtener la devolución del IG ingresado por CPSA en virtud de la falta de aplicación del mecanismo de ajuste por inflación mencionado precedentemente.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

El 22 de abril de 2016 se presentó demanda de repetición contra la AFIP en virtud de haber transcurrido el plazo previsto en la Ley N° 11.683 a fin que, se disponga la repetición de la suma reclamada.

LEONEL G. TREMONTI  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

**CENTRAL PUERTO S.A.**

En diciembre de 2017 la Sociedad inició un reclamo administrativo de repetición ante la AFIP por un importe de 50.783 ingresados en exceso por la Sociedad en concepto de IG por el período fiscal 2011, según las estimaciones de la Sociedad. La presente acción de repetición tiene como propósito obtener la devolución del IG ingresado por CPSA en virtud de la falta de aplicación del mecanismo de ajuste por inflación mencionado precedentemente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no estamos en condiciones de afirmar si las autoridades fiscales argentinas o en última instancia la Corte Suprema de Justicia de la Nación, aprobarán nuestras declaraciones juradas presentadas o si las condiciones para aplicar el mecanismo de ajuste por inflación serán satisfechas. Consecuentemente, no se ha reconocido un crédito por este concepto.

**16. Información sobre partes relacionadas**

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Entidades asociadas:</b>					
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	31.12.2017	180	-	19	-
	31.12.2016	180	-	19	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	31.12.2017	-	46.793	-	7.251
	31.12.2016	-	23.019	-	2.564
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	31.12.2017	-	-	-	-
	31.12.2016	-	92	-	-
Energía Sudamericana S.A.	31.12.2017	-	-	260	1.928
	31.12.2016	257	-	260	-
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	31.12.2017	3.270	-	17.245	-
	31.12.2016	3.105	-	13.940	-
<b>Entidades relacionadas:</b>					
RMPE Asociados S.A.	31.12.2017	137	96.352	-	-
	31.12.2016	145	65.076	11	-
<b>Totales</b>	31.12.2017	<u>3.587</u>	<u>143.145</u>	<u>17.524</u>	<u>9.179</u>
	31.12.2016	<u>3.687</u>	<u>88.187</u>	<u>14.230</u>	<u>2.564</u>

**Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas**

con nuestro informe de fecha 12-03-2018

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

LEONEL G. TREMONTI  
Socio

Presidente

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no ha registrado ningún

**CENTRAL PUERTO S.A.**

deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

**17. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero**

En virtud de la cancelación anticipada de las obligaciones negociables emitidas y el nuevo endeudamiento en moneda extranjera con entidades bancarias, la Sociedad ha decidido reevaluar su política de gestión del riesgo financiero, expuesta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, ya emitidos.

**- Riesgo de tasa de interés**

Las variaciones de tasa de interés afectan el valor de los activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como el flujo de los activos financieros que toman en cuenta una tasa de interés variable.

Tal como se menciona en la nota 10.3 los préstamos financieros bancarios devengan una tasa de interés fija. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo.

*Sensibilidad a las tasas de interés*

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de la ganancia antes de impuestos al 31 de diciembre de 2017 ante un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre la porción de las deudas CAMMESA y préstamos que devengan interés a una tasa variable considerando que todas las otras variables permanecerán constantes:

<u>Incremento en puntos básicos</u>	<u>Efecto sobre la ganancia antes de impuestos (Pérdida)</u>
	<u>ARS 000</u>
5%	(167.112)

**- Riesgo cambiario**

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

La Sociedad está expuesta al riesgo cambiario respecto a la relación entre el peso argentino y dólar estadounidense, fundamentalmente debido a, en primer lugar, sus actividades operativas, los proyectos de inversión definidos por la Sociedad y el pasivo financiero con entidades bancarias mencionadas en la nota 10.3. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo.

La Sociedad posee al 31 de diciembre de 2017 cuentas por cobrar efectivas por importe de USD 109.032, los cuales se compensan parcialmente con los pasivos existentes en moneda extranjera por miles de USD 58.502, los cuales se compensan parcialmente con los pasivos existentes en moneda extranjera por miles de USD 109.032.

**CENTRAL PUERTO S.A.**

*Sensibilidad a las tasas de cambio*

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de la ganancia antes de impuestos al 31 de diciembre de 2017 ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes (debido a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

<b>Cambio en la tasa de cambio del USD</b>	<b>Efecto sobre la ganancia antes de impuestos (Pérdida)</b>
<b>ARS 000</b>	
10%	(93.729)

– Riesgo de precio

Los ingresos de la Sociedad dependen del precio de la electricidad en el mercado spot y del precio remunerado por CAMMESA. La Sociedad no tiene capacidad de determinar los precios del mercado en el que opera.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidas las tenencias en títulos públicos.

– Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El Departamento de Finanzas es responsable de gestionar el riesgo de crédito de los clientes en base a las políticas, procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Sociedad. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente. Si bien la Sociedad no ha recibido garantías, tiene la potestad de solicitar el corte del suministro eléctrico si los clientes no cumplen con sus obligaciones crediticias. Con respecto a la concentración del crédito, ver nota 10.1. La necesidad de registrar una desvalorización se realiza a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes. La provisión registrada al 31 de diciembre de 2017 se considera suficiente para cubrir los eventuales deterioros de valor de los créditos comerciales.

– Efectivo y colocaciones a corto plazo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través del departamento de tesorería de la Sociedad de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas, en este caso el riesgo es limitado porque se trata de bancos con alta calificación crediticia.

– Títulos públicos y corporativos

Este riesgo es gestionado por la gerencia de finanzas de la Sociedad de acuerdo con las políticas corporativas según las cuales sólo puede realizarse esta clase de inversiones en empresas de primera línea y en instrumentos emitidos por el Estado ya sea Nacional o Provincial.

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. FREMONTE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

CÉSAR HALLADJIAN

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**Riesgo de liquidez**

La Sociedad administra su liquidez para garantizar los fondos necesarios para respaldar su estrategia de negocios. Las necesidades de financiamiento de corto plazo vinculadas a incrementos de capital de trabajo estacionales se cubren a través de líneas de crédito bancarias de corto y mediano plazo.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad.

	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>3 a 12 meses</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>				
Deudas CAMMESA y préstamos que devengan interés	233	2.258.409	2.534.287	4.792.929
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.015.369	1.936	-	1.017.305
	<u>1.015.602</u>	<u>2.260.345</u>	<u>2.534.287</u>	<u>5.810.234</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>				
Deudas CAMMESA y préstamos que devengan interés	294.692	2.046.208	1.284.783	3.625.683
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	654.929	669	-	655.598
	<u>949.621</u>	<u>2.046.877</u>	<u>1.284.783</u>	<u>4.281.281</u>

**Garantías entregadas y recibidas**

El Grupo ha otorgado una fianza bancaria por el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato de Concesión del Complejo Hidroeléctrica Piedra del Águila por 2.786.

El 16 de octubre de 2006, el Grupo celebró dos acuerdos prendarios con la ex Secretaría de Energía para garantizar sus obligaciones a favor de los fideicomisos de FONINVEMEM en virtud de ciertos contratos de administración de la construcción y operación y prendó en garantía: (a) 100% de las acciones en TJSM y TMB, y (b) 50% de los derechos conferidos por nuestras cuentas por cobrar de LVFVD por la duración del contrato de administración de la construcción y de la operación.

Asimismo, el Grupo ha otorgado garantías por el cumplimiento de los acuerdos descriptos en las notas 1.3 a), 10.3.1, 10.3.2, 10.4 y 19.6.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

**18. Operaciones discontinuadas**

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
Asimismo, el Grupo ha otorgado garantías por el cumplimiento de los acuerdos descriptos en las notas 1.3 a), 10.3.1, 10.3.2, 10.4 y 19.6.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



**CENTRAL PUERTO S.A.**

El 20 de diciembre de 2017, YPF EE aceptó nuestra oferta para la venta de la planta de La Plata, por un total de USD 31,5 millones, sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones típicas de cierre. El 8 de febrero de 2018, luego del cumplimiento de las mencionadas condiciones, la planta fue transferida con efectos al 5 de enero de 2018. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2017, la planta fue clasificada como disponible para la venta y los respectivos resultados como operaciones discontinuadas. Los resultados generados por la planta de La Plata por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Ingresos de actividades ordinarias	2.196.746	1.757.692
Costo de ventas	<u>(1.427.906)</u>	<u>(1.081.979)</u>
<b>Ganancia bruta</b>	768.840	675.713
Gastos de administración y comercialización	(8.566)	(15.221)
Otros ingresos operativos	-	27.770
Otros gastos operativos	<u>(10.737)</u>	<u>-</u>
<b>Ganancia operativa</b>	749.537	688.262
Costos financieros	<u>(339)</u>	<u>(14.455)</u>
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias de las operaciones discontinuadas</b>	749.198	673.807
Impuesto a las ganancias	<u>(264.157)</u>	<u>(235.833)</u>
<b>Ganancia neta del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas</b>	<u><u>485.041</u></u>	<u><u>437.974</u></u>

Los activos de la planta de La Plata clasificados como disponibles para la venta y los pasivos asociados al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	<b>2017</b>
	<b>ARS 000</b>
<b>Activos</b>	
Propiedades, planta y equipos	116.923
Inventarios	<u>26.091</u>
Activos disponibles para la venta	<u>143.014</u>
CÉSAR HALLADJIAN	<u>GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE</u>
Por Comisión Fiscalizadora	Presidente
<b>Pasivos</b>	
Pasivo por impuesto diferido	6.282
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	(4.411)

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.A.B.A. T° 315 - ° 173

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Provisiones	<u>(131.032)</u>
Pasivos asociados a activos disponibles para la venta	<u>(129.161)</u>
<b>Activos netos disponibles para la venta</b>	<b><u>13.853</u></b>

Los flujos de efectivo neto de las operaciones de la planta de La Plata son los siguientes:

	<u>2017</u> <u>ARS 000</u>	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>
Actividades de operación	<u>820.955</u>	<u>564.937</u>
Ganancia por acción		
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
- Ganancia básica y diluida de las operaciones discontinuadas	<u>ARS 0,32</u>	<u>ARS 0,29</u>

**19. Contratos, adquisiciones y acuerdos**

**19.1. Contratos de servicios de mantenimiento.**

El Grupo cuenta con acuerdos de servicios de mantenimiento de largo plazo para sus plantas de generación térmica prestados por compañías líderes mundiales en la construcción y mantenimiento de centrales térmicas tales como (i) General Electric, que realiza el mantenimiento del puerto de ciclo combinado de Nuevo Puerto, de la turbina de gas de La Plata y de parte de las unidades de Mendoza, y (ii) Siemens, que realiza el mantenimiento del ciclo combinado del sitio Mendoza.

En el marco de los mencionados acuerdos, estos proveedores suministran materiales, repuestos, mano de obra y dirección de ingeniería de los mantenimientos programados de acuerdo a las recomendaciones técnicas correspondientes.

El presente informe de auditoría  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE

Por Comisión Fiscalizadora

Presidente

**19.2. Acuerdo para el suministro de energía y vapor a YPF**

LEONEL G. TREMONTI  
Socio

**Planta de La Plata**

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

## CENTRAL PUERTO S.A.

De conformidad con el acuerdo para el suministro de energía y vapor a YPF, YPF debía comprar electricidad y vapor producida por la Central La Plata hasta el 31 de octubre de 2017, fecha de expiración del acuerdo. Con fecha 24 de octubre de 2017, se extendió el plazo original del contrato, por un período adicional de 5 meses o hasta que se acordara y produjera la transferencia definitiva de la planta, lo que ocurra primero. Como resultado de la transferencia de la planta, el 8 de febrero de 2018 se produjo la finalización del contrato, con efectos a partir del 5 de enero de 2018 (ver nota 19.8).

### Planta Lujan de Cuyo

A partir de enero de 1999, y por un período de 20 años, la central de Lujan de Cuyo, a través de una unidad de cogeneración de electricidad y vapor, abastece a la refinería Luján de Cuyo de YPF de 150 Tn/h de vapor bajo un contrato de suministro de vapor. En el marco de dicho acuerdo comercial, la provisión del combustible y agua está a cargo de YPF.

Con fecha 8 de febrero de 2018, se acordó la extensión del mencionado contrato por un período de hasta 24 meses a partir del 1 de enero de 2019, bajo los mismos términos que el acuerdo de suministro de vapor vigente.

### 19.3. Adquisición de Grupo Generador Siemens

Con fecha 18 de diciembre de 2014, la Sociedad adquirió de Siemens un turbogruppo de generación eléctrica compuesto por una turbina de gas y un generador con una potencia bruta de salida de 286 MW, junto con los equipos auxiliares correspondientes y servicios de asistencia técnica y asesoramiento.

### 19.4. Adquisición de Grupo Generador General Electric

Con fecha 13 de marzo de 2015, la Sociedad adquirió de General Electric una turbina de gas y prestación del servicio de asistencia técnica de campo. La unidad es un turbogas con una potencia bruta de salida de 373 MW.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha recibido adelantos de CAMMESA por un monto de 415.911 para el pago parcial de la turbina mencionada.

### 19.5. Adquisición de Grupos Generadores Siemens.

Con fecha 27 de mayo de 2016, la Sociedad adquirió a Siemens dos turbogrupos de generación eléctrica compuesto por una turbina y un generador con una potencia bruta de salida de 298 MW, junto con los equipos auxiliares y servicios de asistencia y mantenimiento correspondientes.

### 19.6. Adjudicación Proyectos Energía Renovables

En octubre de 2016, la Sociedad y su subsidiaria CPR fueron adjudicatarias de un proyecto eólico denominado "La Castellana" con una capacidad de 99 MW.

En enero de 2017, CP La Castellana S.A.U. suscribió un acuerdo con CAMMESA para la compra de energía para el proyecto La Castellana por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones.  
CÉSAR HALLADJIAN, Presidente  
Por Comisión Fiscalizadora

En noviembre de 2016, la Sociedad y su subsidiaria CPR fueron adjudicatarias de un proyecto eólico llamado "Achiras" con una capacidad de 48 MW.

## CENTRAL PUERTO S.A.

En mayo de 2017, CP Achiras S.A.U. celebró un acuerdo de compra de energía con CAMMESA para el proyecto Achiras por un período de 20 años a partir del lanzamiento de las operaciones comerciales.

En noviembre de 2017, la Sociedad y su subsidiaria CPR fueron adjudicatarias de un nuevo proyecto de generación eólica denominado "La Genoveva I" con una capacidad instalada de 86,6 MW.

### Adquisición de Aerogeneradores

El Grupo ha celebrado contratos con ACCIONA WINDPOWER S.A. y NORDEX WINDPOWER S.A. para la fabricación, el transporte, el montaje electromecánico y la puesta en marcha de los aerogeneradores para los parques eólicos La Castellana y Achiras. Asimismo, el Grupo ha celebrado con NORDEX WINDPOWER S.A., un contrato para la operación y mantenimiento de los parques eólicos por un plazo de 10 años.

Adicionalmente, el Grupo ha contratado a Constructora Sudamericana S.A. para la realización de la obra civil del Parque Eólico "La Castellana" y a Distrocuyo S.A. para la obra electromecánica; por su parte el Grupo ha celebrado acuerdos con Milicic S.A. para la obra civil del Parque Eólico "Achiras" y con Codeler S.A. para la obra electromecánica.

### 19.7. Adjudicación de proyectos de cogeneración

Con fecha 25 de septiembre de 2017, a través de la Resolución SEE 820/2017, la Sociedad resultó adjudicataria de dos proyectos de cogeneración denominados "Terminal 6 San Lorenzo" por una potencia de 330 MW y Luján de Cuyo (dentro de nuestra planta de Luján de Cuyo) por una potencia de 93 MW.

El 15 de diciembre de 2017, se celebró un nuevo contrato para el suministro de vapor con YPF por un período de 15 años que comenzarán cuando la nueva unidad de cogeneración en la localidad de Lujan de Cuyo comience a operar.

Asimismo, el 27 de diciembre de 2017, se suscribió un acuerdo para el suministro de vapor con T6 Industrial S.A. para la nueva unidad de cogeneración en nuestra planta Terminal 6 en San Lorenzo por un plazo de 15 años.

### Evento subsecuente

Con fecha 4 de enero de 2018, se celebraron con CAMMESA los Contratos de Demanda Mayorista para cada uno de los proyectos mencionados, los cuales se extienden durante un período de 15 años a partir del inicio de las operaciones comerciales.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

### 19.8. Venta de la Planta de La Plata

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

## CENTRAL PUERTO S.A.

El 20 de diciembre de 2017, YPF EE, una subsidiaria de YPF, aceptó nuestra oferta para la venta de la planta de La Plata, por un total de USD 31,5 millones, sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones típicas de cierre.

### Evento subsecuente

Con fecha 8 de febrero de 2018, luego del cumplimiento de las condiciones mencionadas, se produjo la transferencia de la planta a YPF EE, con efecto a partir del 5 de enero de 2018.

## 20. Reforma tributaria

El 29 de diciembre 2017 se emitió el decreto 1112/2017, por el cual fue promulgada la Ley de reforma tributaria N° 27.430 (la "Ley de Reforma Tributaria"), sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. La Ley de Reforma Tributaria fue publicada en el Boletín Oficial en la misma fecha de su promulgación. Los siguientes son aspectos relevantes de esa reforma:

### a) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantiene en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se reducirá al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inició el 1° de enero de 2018, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020. Esta reducción, afectó la medición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 como se indica en la nota 7.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Sociedad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

### b) Impuesto de igualación

De acuerdo con la ley 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias de ejercicios anteriores en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

### c) Quebrantos impositivos

Por Comisión Fiscalizadora

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

El artículo 19 de la ley de impuesto a las ganancias incorpora para el tratamiento de la deducción de los quebrantos la posibilidad de su actualización teniendo en cuenta la variación del índice de precios internos al por

LEONEL G. TREMONTI  
Granda Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO S.A.

mayor publicada por Instituto Nacional de Estadística y Censos, operada entre el mes de cierre del ejercicio fiscal en que se originaron y el mes de cierre del ejercicio fiscal que se liquida.

### d) Ajuste por inflación

Se dispone que para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación en el índice de precios internos al por mayor suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC"), conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) en el primer y segundo ejercicio que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, una variación acumulada, calculada desde el primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, que supere en un tercio o dos tercios, respectivamente, el 100% mencionado.

Si no se cumple la condición necesaria para el ajuste por inflación impositivo, igualmente procederá el ajuste específico de ciertos activos que se comenta en el próximo acápite.

### e) Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 procederán las siguientes actualizaciones, practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor que suministre el INDEC conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP:

- (1) En la enajenación de bienes muebles amortizables, inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio, bienes intangibles, acciones, cuotas o participaciones sociales (incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión), el costo computable en la determinación de la ganancia bruta se actualizará por el índice mencionado, desde la fecha de adquisición o inversión hasta la fecha de enajenación, y se disminuirá, en su caso, por las amortizaciones que hubiera correspondido aplicar, calculadas sobre el valor actualizado.
- (2) Las amortizaciones deducibles correspondientes a edificios y demás construcciones sobre inmuebles afectados a actividades o inversiones, distintos a bienes de cambio, y las correspondientes a otros bienes empleados para producir ganancias gravadas, se calcularán aplicando a las cuotas de amortización ordinaria el índice de actualización mencionado, referido a la fecha de adquisición o construcción que indique la tabla elaborada por la AFIP.

### f) Revalúo impositivo

La Ley 27.430 permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al ~~fin del primer ejercicio~~ <sup>Fin del primer ejercicio</sup> fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de ~~entrada en vigencia de la ley~~ <sup>con nuestro informe de fecha 12-03-2018</sup>, en la medida que (i) estén situados, colocados o utilizados económicamente en el país, y se encuentren afectados a la generación de ganancias gravadas, (ii) no se trate de bienes con régimen de amortización acelerada o que estén totalmente amortizados. ~~Por bienes que fueron exteriorizados conforme a la Ley 27.260.~~ <sup>Por bienes que fueron exteriorizados conforme a la Ley 27.260.</sup>

El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados

**CENTRAL PUERTO S.A.**

conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, las que se aplicarán sobre la diferencia entre el valor impositivo revaluado residual y el valor impositivo de origen residual, calculados conforme con las disposiciones de la ley de impuesto a las ganancias. El impuesto determinado no es deducible a los efectos de la liquidación del impuesto a las ganancias, y la ganancia por el importe del revalúo está exenta del impuesto a las ganancias. Asimismo, el importe del revalúo, neto de las correspondientes amortizaciones, no es computable a los efectos de la liquidación del impuesto a la ganancia mínima presunta.

La revaluación se practica aplicando desde el año de alta de los bienes un factor de revalúo que surge de una tabla contenida en la Ley 27.430, y al valor así determinado se le restan las amortizaciones que hubieran correspondido según la ley de impuesto a las ganancias por los períodos de vida útil transcurridos, incluyendo el período de la opción. Para inmuebles que no sean bienes de cambio y bienes muebles amortizables, existe la opción de optar por la estimación que realice un valuator independiente, en tanto la misma no supere el 50% que resultaría de aplicar el factor de revalúo. Los bienes revaluados continuarán actualizándose fiscalmente sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor suministradas por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP. De este modo, la amortización a deducir en la liquidación del impuesto a las ganancias tendrá como componentes (i) la cuota de amortización determinada en base al valor de origen, método y vida útil oportunamente adoptados para la determinación del impuesto a las ganancias, más (ii) la cuota de amortización correspondiente al importe del revalúo con la actualización posterior mencionada. Si un bien revaluado se enajenara en alguno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al ejercicio tomado como base para la determinación del revalúo, el costo computable sufrirá una penalidad, consistente en reducir el importe residual del revalúo actualizado en un 60%, si la enajenación fuera en el primero de los ejercicios mencionados, o en una 30%, si fuera en el segundo de esos ejercicios.

A la fecha de aprobación de estos estados contables, la Dirección se encuentra analizando los efectos financieros del revalúo impositivo y no ha decidido aún si hará uso de la opción establecida por la Ley 27.430.

El ejercicio de la opción de revalúo impositivo implica renunciar a (i) promover cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame, con fines impositivos, la aplicación de procedimientos de actualización de cualquier naturaleza hasta la fecha del primer ejercicio cuyo cierre se produzca con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esa Ley 27.430, y (ii) desistir de las acciones y derechos invocados en procesos que hubieran sido promovidos respecto de ejercicios fiscales cerrados con anterioridad. Asimismo, el cómputo de la amortización del importe del revalúo o su inclusión como costo computable en la determinación del impuesto a las ganancias, implicará, por el ejercicio fiscal en que ese cómputo se efectúe, la renuncia a cualquier reclamo de actualización.

**g) Devolución anticipada del saldo a favor técnico de impuesto al valor agregado**

Firmado a efectos de su identificación por el presidente de firma, el 26/08/2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

La Ley 27.430 introduce en la Ley de Impuesto al Valor Agregado un mecanismo por el cual se podrá solicitar la devolución anticipada de ciertos impuestos fiscales originados en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso (excepto automóviles) suscritos con el pago de amortización en el impuesto a las ganancias, que luego de transcurridos seis períodos fiscales consecutivos, contados a partir de aquel en que resultó

LEONEL C. BERNONZI  
Socio  
Calle Corrientes 1011  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

## CENTRAL PUERTO S.A.

procedente su cómputo, conformaren el saldo a favor técnico. Si transcurridos 60 períodos fiscales contados desde el período inmediato siguiente al de la devolución, el contribuyente no hubiera generado un excedente de débitos fiscales sobre créditos fiscales por un importe similar, deberá restituir el excedente no aplicado con más los intereses correspondientes. Estas disposiciones serán de aplicación respecto del saldo acumulado que tenga como origen los importes cuyo derecho a cómputo se genere a partir del 1° de enero de 2018.

### h) Contribuciones patronales

Se establece un incremento progresivo de la alícuota de 17% con efecto para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de febrero de 2018. El cronograma de incremento indica que la alícuota será de 17,50% en 2018, 18,00% en 2019, 18,50% en 2020, y 19,00% en 2021, para finalmente estabilizarse en 19,50% para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de enero de 2022.

Adicionalmente, de la base imponible sobre la que corresponda aplicar las alícuotas indicadas precedentemente, se detraerá un mínimo no imponible que también será progresivo y que comienza en 2018 con \$2.400 para finalmente alcanzar los \$12.000 desde el 1° de enero de 2022. Este mínimo no imponible se actualizará desde enero de 2019, sobre la base del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC.

## 21. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideran utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto, al saldo de utilidades contables acumuladas al 31 de diciembre de 1997 menos los dividendos pagados, más las utilidades impositivas determinadas a partir del 1° de enero de 1998. A partir del 1° de enero de 2018 dicha retención no resultará de aplicación (Ver Nota 20.b)).

## 22. Capital social

Al 1 de enero de 2015 el capital social ascendía a 199.742, representado por 199.742.158 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso y 1 voto cada una.

Con fecha 11 de marzo de 2016, y en el marco de la fusión de CPSA con Hidroneuquen S.A., Operating S.A. y SADESA, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas dispuso la disminución del capital social en 10.489 mediante la cancelación de 10.489.376 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso y 1 voto cada una.

Con fecha 16 de diciembre de 2016, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas dispuso el aumento del capital social por distribución de dividendos en acciones en 1.324.769, mediante la emisión de 1.324.769.474 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso y 1 voto cada una.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2017, el Capital Social ascendía a 1.514.022, representado por 1.514.022.158 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso y 1 voto cada una. **GONZALO ALFONSO PERAZZO MOORE** Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

**LEONEL G. TREMONTI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173



**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO A**  
**1 de 2**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

<b>Cuenta Principal</b>	<b>2017</b>					<b>2017</b>	
	<b>Costo de adquisición</b>						<b>Neto resultante</b>
	<b>Al comienzo</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Bajas</b>	<b>Al cierre</b>		
<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>		
Terrenos y edificios	365.091	2.400	(1.568)	-	365.923		
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	4.258.329	168.791	(243.572)	-	4.183.548		
Turbinas (1)	683.414	883.772	1.246.266 (3)	-	2.813.452		
Obras en curso (2)	66.224	2.482.528	191.419 (3)	-	2.740.171		
Otros	219.448	21.234	(25.749)	(1.104)	213.829		
<b>Total 2017</b>	<b>5.592.506</b>	<b>3.558.725</b>	<b>1.166.796</b>	<b>(1.104)</b>	<b>10.316.923</b>		

  

<b>Cuenta Principal</b>	<b>2017</b>					<b>2017</b>	
	<b>Depreciaciones</b>						<b>Neto resultante</b>
	<b>Al comienzo</b>	<b>Cargo del ejercicio</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Bajas</b>	<b>Al cierre</b>		
<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>		
Terrenos y edificios	41.536	2.162	(1.506)	-	42.192	323.731	
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	2.583.191	264.069	(167.895)	-	2.679.365	1.504.183	
Turbinas (1)	-	-	-	-	-	2.813.452	

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Obras en curso (2)	-	-	-	-	-	2.740.171
Otros	156.240	12.448	(4.505)	(545)	163.638	50.191
<b>Total 2017</b>	<b><u>2.780.967</u></b>	<b><u>278.679</u></b>	<b><u>(173.906)</u></b>	<b><u>(545)</u></b>	<b><u>2.885.195</u></b>	<b><u>7.431.728</u></b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantenía turbinas, una de las cuales será usada para nueva capacidad de generación a través del proyecto "Terminal 6 San Lorenzo" mientras que el destino probable de las restantes será el uso para otros proyectos, en futuros llamados de licitación que pueda realizar el Gobierno Argentino.
- (2) Las obras en curso corresponden a los proyectos eólicos La Castellana y Achiras.
- (3) Transferido desde otros activos no financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

(4)

**ANEXO A**  
**2 de 2**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Cuenta Principal	2016			
	Costo de adquisición			
	Al comienzo	Adiciones	Bajas	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	158.939	206.152	-	365.091
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	3.878.409	402.295	(22.375)	4.258.329
Turbinas	299.285	384.129	-	683.414
Obras en curso	-	66.224	-	66.224
Otros	211.222	11.401	(3.175)	219.448
<b>Total 2016</b>	<b>4.547.855</b>	<b>1.070.201</b>	<b>(25.550)</b>	<b>5.592.506</b>

Cuenta Principal	2016				2016
	Depreciaciones				
	Al comienzo	Cargo del ejercicio	Bajas	Al cierre	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	Neto resultante
Terrenos y edificios	39.356	2.180	-	41.536	323.555
Máquinas y equipos y turbogrupos y equipos auxiliares	2.394.358	188.833	-	2.583.191	1.675.138
Turbinas	-	-	-	-	683.414
Obras en curso	-	-	-	-	66.224
Otros	145.993	10.852	(605)	156.240	63.208
<b>Total 2016</b>	<b>2.579.707</b>	<b>201.865</b>	<b>(605)</b>	<b>2.780.967</b>	<b>2.811.539</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO B**

**ACTIVOS INTANGIBLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	2017					2016	
Cuenta principal	Costo de adquisición	Amortizaciones			Al cierre del ejercicio ARS 000	Neto resultante ARS 000	Neto resultante ARS 000
	Al comienzo y al cierre del ejercicio ARS 000	Al comienzo del ejercicio ARS 000	Alícuota %	Importe del ejercicio ARS 000			
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	724.883	507.084	12,5	31.114	538.198	186.685	217.799
Otros	98.222	79.491	-	17.583	97.074	1.148	18.731
<b>Total 2017</b>	<b>823.105</b>	<b>586.575</b>		<b>48.697</b>	<b>635.272</b>	<b>187.833</b>	
<b>Total 2016</b>	<b>823.105</b>	<b>546.414</b>		<b>40.161</b>	<b>586.575</b>		<b>236.530</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO C**

**PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Denominación y características de los valores y entes emisores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	2017			2016	
						Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados netos de asociadas	Valor registrado	Valor registrado	
										ARS 000
<b>INVERSION EN ASOCIADAS</b>										
<b>Sociedades Art.33 - Ley N° 19.550 y sociedades vinculadas:</b>										
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	1 voto	1	154.378	8.439	No cotiza	25.671	22.218	25.671	19.576	
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	1 voto	1	154.734	8.439	No cotiza	28.744	23.557	28.744	25.236	
Inversora de Gas Cuyana S.A.	1 voto	10	2.646.529	40.509	No cotiza	217.380	135.197	217.380	82.183	
Inversora de Gas del Centro S.A. (1)	1 voto	10	2.999.329	133.467	No cotiza	459.195	287.325	459.195	171.870	
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	1 voto	-	8.702.400	-	No cotiza	254.551	247.667	254.551	6.884	
Otras	-	-	-	-	-	105	(963)	105	1.263	
						<u>715.001</u>	<u>985.646</u>	<u>985.646</u>	<u>307.012</u>	

**Última información contable disponible**

Denominación y características de los valores y entes emisores	Actividad principal	Fecha	(Pérdidas) Ganancias		Patrimonio	% de participación sobre el capital social
			Capital			
			ARS 000	ARS 000		
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	a)	31/12/2017	500	71.961	83.146	30,8752%
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	b)	31/12/2017	500	76.122	92.883	30,9464%
Inversora de Gas Cuyana S.A.	c)	31/12/2017	60.012	306.569	492.926	44,1000%
Inversora de Gas del Centro S.A.	d)	31/12/2017	68.012	347.104	577.807	44,1000%
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	e)	31/12/2017	160.457	780.535	1.188.267	17,2000%
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	f)	31/12/2017	43.512	1.284.360	1.272.757	20,0000%

- a) Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de una central térmica
  - b) Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de una central térmica
  - c) Participación en el capital social de la Sociedad Licenciataria Distribuidora de Gas Cuyana S.A.
  - d) Participación en el capital social de la Sociedad Licenciataria Distribuidora de Gas del Centro S.A.
  - e) Prestación del servicio público de gas natural.
  - f) Construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.
- (1) Incluye la participación directa del 17,20% en DGCE.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO D**

**INVERSIONES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

<b>Denominación y características de los valores</b>	<b>Moneda</b>	<b>2017</b>		<b>2016</b>
		<b>Valor de costo</b>	<b>Valor registrado</b>	<b>Valor registrado</b>
		<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
<b>Activos financieros disponibles para la venta al valor razonable con cambios en el ORI</b>				
Fondos comunes de inversión	ARS	78.044	150.020	1.690.725
<b>Activos financieros con cambios en resultados</b>				
Lebacs	ARS		404.570	-
Fondos comunes de inversión	ARS		556.138	104.177
Bonos corporativos	USD		-	1.854
			960.708	106.031
			1.110.728	1.796.756

ARS: Peso argentino  
USD: Dólar estadounidense

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO E**

**PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E**

**INCLUÍDAS EN EL PASIVO AL**

**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Rubro	2017					2016
	Al comienzo	Aumentos	Recupero	Transferencias	Al cierre	Al cierre
<b>ACTIVOS</b>						
<b>No corrientes</b>						
Inventarios	30.881	23.300	-	-	54.181	30.881
<b>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b>						
Provisión para deterioro de valor de Deudores Comerciales	1.751	-	-	-	1.751	1.751
<b>Total 2017</b>	<b>32.632</b>	<b>23.300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55.932</b>	
<b>Total 2016</b>	<b>40.914</b>	<b>242</b>	<b>(8.524)</b>			<b>32.632</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>Provisiones</b>						
<b>No corrientes</b>						
Provisión por desmantelamiento de planta	125.201	5.831	-	(131.032) (1)	-	125.201
<b>Corrientes</b>						
Provisión para juicios y reclamos	341.485	71.989	-	-	413.474	341.485
<b>Total 2017</b>	<b>466.686</b>	<b>77.820</b>	<b>-</b>	<b>(131.032)</b>	<b>413.474</b>	
<b>Total 2016</b>	<b>376.161</b>	<b>137.403</b>	<b>(46.878)</b>			<b>466.686</b>

(1) Transferido al rubro Pasivos asociados a los activos disponibles para la venta (nota18).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO F**

**COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS**

**FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Inventarios al comienzo de cada ejercicio	<u>147.670</u> (1)	<u>94.179</u>
Compras y gastos de operación de cada ejercicio:		
Compras	512.570	336.190
Gastos de operación (Anexo H)	<u>2.240.400</u>	<u>1.787.053</u>
	2.752.970	2.123.243
Inventarios al cierre de cada ejercicio	<u>(158.493)</u>	<u>(147.670)</u> (1)
<b>Total costo de ventas</b>	<u><u>2.742.147</u></u>	<u><u>2.069.752</u></u>

(1) Corresponde al inventario al 31 de diciembre de 2016 sin considerar el stock de inventario por operaciones discontinuadas.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente



**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO G**

**ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Cuenta	2017			2016			
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
Otras cuentas por cobrar	USD	24.648	18,5490	457.193	USD	44.490	702.495
				<u>457.193</u>			<u>702.495</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	4.313	18,5490	80.002	USD	1.502	23.717
	EUR	1	22,2829	22	EUR	2	33
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:	USD	29.541	18,5490	547.954	USD	27.136	428.475
				<u>627.978</u>			<u>452.225</u>
				<u>1.085.172</u>			<u>1.154.720</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	50.690	18,6490	945.326	USD	-	-
				<u>945.326</u>			<u>-</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	27.099	18,6490	505.371	USD	62.837	998.486
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	31.243	18,6490	582.651	USD	14.087	223.842
	EUR	136	22,4497	3.053	EUR	59	989
				<u>1.091.075</u>			<u>1.223.317</u>
				<u>2.036.401</u>			<u>1.223.317</u>

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2017 según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO H**  
**1 de 2**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY**

**N° 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL**

**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

<b>Rubros</b>	<b>Gastos de operación</b>	<b>2017 Gastos de administración y comercialización</b>	<b>Total</b>
Gastos por compensaciones a empleados	878.089	327.983	1.206.072
Otros beneficios a empleados a largo plazo	26.270	4.211	30.481
Depreciación de propiedad, planta y equipo	277.445	111	277.556
Amortización activos intangibles	31.114	-	31.114
Compras de energía y potencia	78.781	-	78.781
Honorarios y retribuciones por servicios	194.120	168.624	362.744
Gastos de mantenimiento	363.199	25.178	388.377
Consumo de materiales y repuestos	112.956	-	112.956
Seguros	139.473	1.794	141.267
Canon y regalías	133.212	-	133.212
Impuestos y contribuciones	3.664	29.399	33.063
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	84.232	84.232
Diversos	2.077	9.636	11.713
<b>Total 2017</b>	<b>2.240.400</b>	<b>651.168</b>	<b>2.891.568</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO H**  
**2 de 2**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY**

**N° 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL**

**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

<b>Rubros</b>	<b>2016</b>		
	<b>Gastos de operación</b>	<b>Gastos de administración y comercialización</b>	<b>Total</b>
Gastos por compensaciones a empleados	688.891	219.629	908.520
Otros beneficios a empleados a largo plazo	22.859	4.039	26.898
Depreciación de propiedad, planta y equipo	200.703	-	200.703
Amortización activos intangibles	31.134	-	31.134
Compras de energía y potencia	22.797	-	22.797
Honorarios y retribuciones por servicios	147.529	66.014	213.543
Gastos de mantenimiento	352.914	41.547	394.461
Consumo de materiales y repuestos	140.329	-	140.329
Seguros	124.956	550	125.506
Canon y regalías	50.759	-	50.759
Impuestos y contribuciones	2.755	24.270	27.025
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	77.954	77.954
Diversos	1.427	11.409	12.836
<b>Total 2016</b>	<b>1.787.053</b>	<b>445.412</b>	<b>2.232.465</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	2017	2016
		ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	2	5.956.596	3.561.925
Costo de ventas	Anexo F	(2.742.147)	(2.069.752)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>3.214.449</b>	<b>1.492.173</b>
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(622.449)	(440.745)
Otros ingresos operativos	3.1	643.674	1.136.097
Otros gastos operativos	3.2	(92.497)	(86.644)
<b>Ganancia operativa</b>		<b>3.143.177</b>	<b>2.100.881</b>
Ingresos financieros	3.3	920.446	418.128
Costos financieros	3.4	(651.952)	(620.227)
Participación en los resultados netos de asociadas	Anexo C	676.987	148.815
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas</b>		<b>4.088.658</b>	<b>2.047.597</b>
Impuesto a las ganancias del ejercicio	4	(1.065.904)	(716.728)
<b>Ganancia neta del ejercicio correspondiente a operaciones continuadas</b>		<b>3.022.754</b>	<b>1.330.869</b>
<b>OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>			
<b>Ganancia neta del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas</b>	(1)	<b>485.041</b>	<b>437.974</b>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>3.507.795</b>	<b>1.768.843</b>
<b>Ganancia por acción:</b>			
- Básica y diluida (ARS)		<u>2,33</u>	<u>1,17</u>

(1) Ver nota 18 a los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017**

	<u>2017</u> <u>ARS 000</u>	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b><u>3.507.795</u></b>	<b><u>1.768.843</u></b>
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>		
<b>Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores</b>		
(Pérdida) ganancia neta por activos financieros disponibles para la venta	(442.864)	326.863
Efecto en el impuesto a las ganancias 4	<u>151.401</u>	<u>(114.402)</u>
<b>Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores</b>	<b><u>(291.463)</u></b>	<b><u>212.461</u></b>
<b>Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en periodo posteriores</b>		
Remediación de pérdidas actuariales por planes de beneficios a empleados a largo plazo	(17.380)	(20.594)
Efecto en el impuesto a las ganancias 4	<u>2.867</u>	<u>7.208</u>
<b>Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en periodos posteriores</b>	<b><u>(14.513)</u></b>	<b><u>(13.386)</u></b>
<b>Otro resultado integral neto del ejercicio</b>	<b><u>(305.976)</u></b>	<b><u>199.075</u></b>
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>	<b><u>3.201.819</u></b>	<b><u>1.967.918</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA  
al 31 de diciembre de 2017**

	Notas	<u>2017</u> <u>ARS 000</u>	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	4.674.678	2.729.283
Activos intangibles	Anexo B	187.833	236.530
Inversión en asociadas	Anexo C	985.549	306.915
Inversión en subsidiarias	Anexo C	696.334	334.061
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.1	2.602.213	3.553.129
Otros activos no financieros	10.1	4.368	1.273.095
Inventarios	5	48.203	30.830
		<u>9.199.178</u>	<u>8.463.843</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Inventarios	5	110.290	137.965
Otros activos no financieros	10.1	139.367	128.442
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.1	3.875.597	2.168.153
Otros activos financieros	Anexo D	1.000.751	1.733.277
Efectivo y colocaciones a corto plazo	12	21.344	27.028
		<u>5.147.349</u>	<u>4.194.865</u>
Activos disponibles para la venta	(1)	143.014	-
		<u>5.290.363</u>	<u>4.194.865</u>
<b>Total de activos</b>		<u>14.489.541</u>	<u>12.658.708</u>
<b>Patrimonio neto y pasivos</b>			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		664.988	664.988
Prima por fusión		376.571	376.571
Reserva legal		286.178	197.996
Reserva especial Res. IGJ 7/05		55.830	55.830
Reserva especial RG CNV 609		177.181	177.181
Reserva facultativa		450.865	68.913
Resultados no asignados		3.503.046	1.757.051
Otros resultados integrales acumulados		43.284	334.747
<b>Patrimonio neto</b>		<u>7.071.965</u>	<u>5.147.299</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos no financieros	10.2	468.695	635.162
Deudas CAMMESA	9	1.055.558	1.284.783
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	11	113.097	87.705
Pasivo por impuesto diferido	4	718.149	1.135.675
Provisiones	Anexo E	-	125.201
		<u>2.355.499</u>	<u>3.268.526</u>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	728.173	631.224
Otros pasivos no financieros	10.2	650.653	463.428
Deudas CAMMESA	9	1.753.038	1.047.722
Deudas y préstamos que devengan interés	8	233	1.293.178
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	11	291.725	186.924
Impuesto a las ganancias a pagar		1.095.620	278.922
Provisiones	Anexo E	413.474	341.485
		<u>4.932.916</u>	<u>4.242.883</u>
Pasivos asociados a los activos disponibles para la venta	(1)	129.161	-
		<u>5.062.077</u>	<u>4.242.883</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>7.417.576</u>	<u>7.511.409</u>
<b>Total de patrimonio neto y pasivos</b>		<u>14.489.541</u>	<u>12.658.708</u>

(1) Ver nota 18 a los estados financieros consolidados. Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones continuadas	4.088.658	2.047.597
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones discontinuadas	749.198	673.807
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	<u>4.837.856</u>	<u>2.721.404</u>
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	278.570	201.865
Resultado neto por reemplazo / baja de propiedades, planta y equipo	559	2.570
Depreciación de activos intangibles y valor llave	48.697	40.161
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, netos	(57.285)	(717.264)
Intereses de clientes ganados	(270.715)	(108.423)
Ingresos financieros	(920.446)	(418.128)
Costos financieros	652.291	634.682
Participación en los resultados netos de asociadas	(676.987)	(148.815)
Previsión para desvalorización de materiales	23.300	-
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	102.470	102.981
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.045.698)	(939.107)
(Aumento) Disminución de otros activos no financieros y de inventarios	(47.494)	1.077.863
Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	<u>204.454</u>	<u>563.887</u>
	<u>3.129.572</u>	<u>3.013.676</u>
Intereses cobrados	76.198	70.234
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta pagado	<u>(725.620)</u>	<u>(746.209)</u>
<b>Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación</b>	<u><b>2.480.150</b></u>	<u><b>2.337.701</b></u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(1.069.410)	(987.944)
Pago de anticipos por la compra de propiedades, planta y equipos	-	(1.118.158)
Dividendos cobrados	36.372	25.798
Intereses cobrados de activos financieros	-	4.088
Venta de activos financieros disponibles para la venta, neta	1.168.867	207.669
Venta de inversiones en asociadas	-	25.053
Aportes en subsidiarias	<u>(439.858)</u>	<u>(326.701)</u>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<u><b>(304.029)</b></u>	<u><b>(2.170.195)</b></u>
<b>Actividades de financiación</b>		
(Cancelación) Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias, netos	(309.356)	106.759
Préstamos recibidos	-	868.789
Préstamos pagados	(994.966)	-
Financiación de CAMMESA recibida	403.427	784.245
Obligaciones negociables canceladas	-	(743.087)
Intereses pagados	(42.758)	(64.157)
Pago de dividendos	<u>(1.279.393)</u>	<u>(1.392.282)</u>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<u><b>(2.223.046)</b></u>	<u><b>(439.733)</b></u>
<b>Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	<u>(46.925)</u>	<u>(272.227)</u>
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	41.241	7.671
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	<u>27.028</u>	<u>291.584</u>
<b>Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de diciembre</b>	<u><b>21.344</b></u>	<u><b>27.028</b></u>

(1) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad ha decidido compensar los préstamos de CAMMESA bajo la Resolución 146 con los saldos por Mantenimientos no Recurrentes por un total de 522.215 (incluye 133.966 de intereses) y 325.553 (incluye 74.270 de intereses).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**1. Bases de presentación de los estados financieros separados**

**1.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas**

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

**1.2. Bases de presentación**

Los presentes estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo a NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

**2. Ingresos de actividades ordinarias**

	<u>2017</u> <b>ARS 000</b>	<u>2016</u> <b>ARS 000</b>
Ingresos Resolución 19, 95 y modificatorias	5.124.926	2.594.266
Venta de energía eléctrica y potencia al mercado spot	472.447	231.192
Remuneración de los mantenimientos no recurrentes	50.899	520.286
Ventas por contratos	167.124	107.873
Venta de vapor	141.200	108.308
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<u><u>5.956.596</u></u>	<u><u>3.561.925</u></u>

**3. Otros ingresos y egresos**

**3.1. Otros ingresos operativos**

	<u>2017</u> <b>ARS 000</b>	<u>2016</u> <b>ARS 000</b>
Intereses de clientes	270.715	108.423
Diferencias de cambio, netas	76.236	134.556
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, neto (1)	57.285	717.264
Recupero de seguros	237.577	155.013
Diversos	1.861	20.841
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<u><u>643.674</u></u>	<u><u>1.136.097</u></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente



**CENTRAL PUERTO S.A.**

(1) En diciembre de 2015, se promulgó el Decreto N ° 134/2015 declarando el estado de emergencia del sector eléctrico argentino hasta el 31 de diciembre de 2017. De conformidad con dicho decreto, se encomendó al Ministerio de Energía la tarea de desarrollar y poner en marcha un plan de acción en relación con los segmentos de generación, transporte y distribución de electricidad con el fin de mejorar la calidad y la seguridad del suministro de electricidad y garantizar la prestación de este servicio público en condiciones técnicas y económicas adecuadas.

En este contexto, la Sociedad revisó su estimación de los importes reconocidos al 31 de diciembre de 2015 en relación con algunas cuentas por cobrar de CAMMESA relacionadas con LVFVD de la remuneración adicional establecida en la Resolución 95. Consecuentemente, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Sociedad reconoció estas cuentas por cobrar a su valor nominal con una ganancia única correspondiente de 520.362 en el estado de resultados consolidado.

**3.2. Otros gastos operativos**

	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
Cargo por provisión de juicios y reclamos	(69.197)	(86.644)
Desvalorización de materiales y repuestos	(23.300)	-
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<u>(92.497)</u>	<u>(86.644)</u>

**3.3. Ingresos financieros**

	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
Intereses ganados	148.398	51.774
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	68.121	44.115
Diferencia de cambio	41.241	94.772
Resultado neto por la venta de activos financieros disponibles para la venta (1)	<u>662.686</u>	<u>227.467</u>
<b>Total ingresos financieros</b>	<u>920.446</u>	<u>418.128</u>

(1) Neto de impuesto sobre ingresos brutos por 52.417 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

**3.4. Costos financieros**

	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
Intereses por préstamos y deudas CAMMESA	(621.910)	(529.963)
Diferencia de cambio	(26.162)	(75.471)
Otros	<u>(3.880)</u>	<u>(14.793)</u>
<b>Total costos financieros</b>	<u>(651.952)</u>	<u>(620.227)</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**4. Impuesto a las ganancias**

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

**Estado consolidado de resultados y del resultado integral**

**Estado consolidado de resultados**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	ARS 000	ARS 000
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(1.349.683)	(485.095)
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	32.561	957
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	<u>251.218</u>	<u>(232.590)</u>
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<u>(1.065.904)</u>	<u>(716.728)</u>

**Estado consolidado del resultado integral**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	ARS 000	ARS 000
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio</b>		
Impuesto a las ganancias diferido	<u>154.268</u>	<u>(107.194)</u>
<b>Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral</b>	<u>154.268</u>	<u>(107.194)</u>

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado separado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones continuadas	4.088.658	2.048.501
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones discontinuadas	<u>749.198</u>	<u>673.807</u>
<b>Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>4.837.856</b>	<b>2.722.308</b>
A la tasa legal de impuestos del 35%	(1.693.250)	(952.808)
Participación en los resultados netos de asociadas	89.468	12.767
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias anterior	32.561	957
Efecto relacionado con el cambio de la tasa legal (1)	226.636	-
Otros	<u>14.524</u>	<u>(13.477)</u>
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<b>(1.330.061)</b>	<b>(952.561)</b>
Impuesto a las ganancias de operaciones continuadas	(1.065.904)	(716.728)
Impuesto a las ganancias de operaciones discontinuadas	<u>(264.157)</u>	<u>(235.833)</u>
	<u><b>(1.330.061)</b></u>	<u><b>(952.561)</b></u>

- (1) Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido los cambios en la alícuota del impuesto a las ganancias de acuerdo a la Ley 27.430 mencionada en la nota 20 a los estados financieros consolidados, en función al año esperado de realización de los mismos.

**Impuesto a las ganancias diferido**

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Estado separado de</u> <u>situación financiera</u>		<u>Estado separado de</u> <u>resultados de operaciones</u> <u>continuadas y del otro</u> <u>resultado integral</u>	
	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
Deudores comerciales	41	270	(229)	(639)
Provisión por desmantelamiento de planta	39.310	43.820	-	-
Otros activos financieros	(36.254)	(189.315)	153.061	10.351
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	31.352	30.697	891	9.499
Deudores comerciales y otros	(6.249)	(5.826)	(423)	(248.723)
Provisiones y otros	44.651	30.792	13.805	23.602
Inversión en asociadas	(138.266)	(34.522)	(103.744)	(34.522)
Propiedades, planta y equipos y materiales y repuestos	(206.771)	(322.012)	111.363	25.378
Utilidad diferida impositiva	(425.483)	(662.018)	217.399	(130.826)
Activos intangibles	(14.198)	(27.561)	13.363	6.096
<b>Cargo por impuesto diferido</b>			<u>405.486</u>	<u>(339.784)</u>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<u><b>(711.867)</b></u>	<u><b>(1.135.675)</b></u>		

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado separado de situación financiera**

	<b>Estado separado de situación financiera</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Activo por impuesto diferido		
- Operaciones continuadas	74.331	105.579
- Operaciones discontinuadas	41.023	-
Pasivos por impuesto diferido		
- Operaciones continuadas	(792.480)	(1.241.254)
- Operaciones discontinuadas	(34.741)	-
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(711.867)</b>	<b>(1.135.675)</b>

**Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>		
Impuesto diferido reconocido en resultados y en el otro resultado integral del ejercicio – Operaciones continuadas	(1.135.675)	(770.737)
Operaciones discontinuadas	405.486	(335.148)
Operaciones discontinuadas	(467)	-
Reclasificaciones relacionadas con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	18.789	(29.790)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(711.867)</b>	<b>(1.135.675)</b>

**5. Inventarios**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No corrientes</b>		
Materiales y repuestos	102.384	61.711
Provisión por deterioro del valor - Anexo E	(54.181)	(30.881)
	<b>48.203</b>	<b>30.830</b>
<b>Corrientes</b>		
Materiales y repuestos	101.016	128.691
Fuel oil	7.461	7.461
Gasoil	1.813	1.813
	<b>110.290</b>	<b>137.965</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**6. Activos financieros y pasivos financieros**

**6.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No corrientes:</b>		
CAMMESA:		
Acreencias Res. SE 406/03	1.844.914	1.985.147
Acreencias por remuneración de los mantenimientos no recurrentes	103.545	826.567
Acreencias Art. 5° Res. SE 95/13	643.454	732.640
	<u>2.591.913</u>	<u>3.544.354</u>
Depósitos en garantía	43	43
Cuentas por cobrar con asociadas	10.257	8.732
	<u>2.602.213</u>	<u>3.553.129</u>
<b>Corrientes:</b>		
CAMMESA:		
Acreencias Art. 5° Res. SE 95/13	415.911	415.911
Deudores comerciales	1.919.416	653.642
Acreencias Res. SE 406/03	369.717	317.496
Acreencias por remuneración de los mantenimientos no recurrentes	920.819	420.672
	<u>3.625.863</u>	<u>1.807.721</u>
Deudores comerciales – YPF S.A.	136.696	309.837
Recupero de seguros a cobrar	21.292	16.646
Deudores comerciales – Grandes usuarios	41.414	25.456
Cuentas por cobrar con asociadas	49.829	7.834
Cuentas por cobrar con otras partes relacionadas	-	19
Otras cuentas por cobrar	2.254	2.391
	<u>3.877.348</u>	<u>2.169.904</u>
Provisión para deterioro del valor – Anexo E	(1.751)	(1.751)
	<u>3.875.597</u>	<u>2.168.153</u>

**7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Corrientes:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	718.986	627.991
Seguros a pagar	1.936	669
Cuentas por pagar asociadas	7.251	2.564
	<u>728.173</u>	<u>631.224</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**8. Deudas y préstamos que devengan interés**

	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
<b>Corrientes:</b>		
Adelantos en cuentas corrientes bancarias	233	294.692
Préstamo Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	-	998.486
	<u>233</u>	<u>1.293.178</u>

**9. Deudas CAMMESA**

	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
<b>No corrientes:</b>		
Préstamos CAMMESA	<u>1.055.558</u>	<u>1.284.783</u>
<b>Corrientes:</b>		
Préstamos CAMMESA	970.980	420.672
Adelantos CAMMESA	782.058	627.050
	<u>1.753.038</u>	<u>1.047.722</u>

**10. Activos y pasivos no financieros**

**10.1. Otros activos no financieros**

	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
<b>No corriente:</b>		
Créditos fiscales	49	49
Anticipo a proveedores	4.319	4.378
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipos	-	1.268.668
	<u>4.368</u>	<u>1.273.095</u>
<b>Corrientes:</b>		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	41.141	46.205
Seguros pagados por adelantado	87.092	66.025
Créditos fiscales	4.595	10.682
Otros	6.539	5.530
	<u>139.367</u>	<u>128.442</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**10.2. Otros pasivos no financieros**

	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
<b>No corrientes:</b>		
IVA a pagar - Acreencias Res. S.E. 406/03	319.067	342.757
IVA a pagar - Acreencias Art. 5° Res. S.E. 95/13	111.674	127.152
IVA a pagar - Remuneración de los mantenimientos no recurrentes	17.971	143.454
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	<u>19.983</u>	<u>21.799</u>
	<u>468.695</u>	<u>635.162</u>
<b>Corrientes:</b>		
IVA a pagar - Acreencias Res. S.E. 406/03	64.166	55.103
IVA a pagar - Acreencias Art 5° Res. S.E. 95/13	72.183	72.183
IVA a pagar - Remuneración de los mantenimientos no recurrentes	159.812	73.009
IVA a pagar	269.374	182.952
Ingresos brutos a pagar	4.488	8.795
Retenciones a depositar	22.614	19.557
Canon y regalías a pagar	17.102	8.767
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	39.557	41.096
Otros	<u>1.357</u>	<u>1.966</u>
	<u>650.653</u>	<u>463.428</u>

**11. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados**

	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
<b>No corrientes:</b>		
Beneficios a los empleados a largo plazo	<u>113.097</u>	<u>87.705</u>
<b>Corrientes:</b>		
Vacaciones y sueldo anual complementario	108.204	81.556
Contribuciones a pagar	46.223	36.665
Provisión para gratificaciones a pagar	127.947	64.334
Diversos	<u>9.351</u>	<u>4.369</u>
	<u>291.725</u>	<u>186.924</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**12. Efectivo y colocaciones a corto plazo**

	<u>2017</u> ARS 000	<u>2016</u> ARS 000
Efectivo en caja y bancos	<u>21.344</u>	<u>27.028</u>

**13. Aportes irrevocables efectuados**

Con fechas 11 de agosto de 2017 y 15 de agosto de 2017, la Sociedad decidió realizar aportes irrevocables para futura suscripción de acciones a CP Achiras S.A.U., una sociedad controlada indirectamente, por 13.359 y 1.136, respectivamente. Adicionalmente, en las mismas fechas, la Sociedad decidió realizar aportes irrevocables para futura suscripción de acciones a CP La Castellana S.A.U., una sociedad controlada indirectamente, por 26.342 y 968, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados los mencionados aportes irrevocables no fueron capitalizados. Por tal motivo, fueron reclasificados como créditos dentro del rubro otros activos no financieros del activo corriente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente



**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO A**  
**1 de 2**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

<b>Cuenta Principal</b>	<b>2017</b>					<b>2017</b>	
	<b>Costo de adquisición</b>						<b>Neto resultante</b>
	<b>Al comienzo</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Bajas</b>	<b>Al cierre</b>		
<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>		
Terrenos y edificios	349.257	2.400	(1.568)	-	350.089	307.897	
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	4.258.329	168.791	(243.572)	-	4.183.548	1.504.183	
Turbinas (1)	683.414	883.772	1.246.266 (2)	-	2.813.452	2.813.452	
Otros	219.250	20.278	(25.749)	(1.104)	212.675	49.146	
<b>Total 2017</b>	<b>5.510.250</b>	<b>1.075.241</b>	<b>975.377</b>	<b>(1.104)</b>	<b>7.559.764</b>	<b>4.674.678</b>	

  

<b>Cuenta Principal</b>	<b>2017</b>					<b>2017</b>	
	<b>Depreciaciones</b>						<b>Neto resultante</b>
	<b>Al comienzo</b>	<b>Cargo del ejercicio</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Bajas</b>	<b>Al cierre</b>		
<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>		
Terrenos y edificios	41.536	2.162	(1.506)	-	42.192	307.897	
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	2.583.191	264.069	(167.895)	-	2.679.365	1.504.183	
Turbinas (1)	-	-	-	-	-	2.813.452	
Otros	156.240	12.339	(4.505)	(545)	163.529	49.146	
<b>Total 2017</b>	<b>2.780.967</b>	<b>278.570</b>	<b>(173.906)</b>	<b>(545)</b>	<b>2.885.086</b>	<b>4.674.678</b>	

(1) Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantenía turbinas, una de las cuales será usada para nueva capacidad de generación a través del proyecto "Terminal 6 San Lorenzo" mientras que el destino probable de las restantes será el uso para otros proyectos, en futuros llamados de licitación que pueda realizar el Gobierno Argentino.

(2) Transferido desde otros activos no financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

(3)

**ANEXO A**  
**2 de 2**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Cuenta Principal	2016			
	Costo de adquisición			
	Al comienzo	Adiciones	Bajas	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	158.940	190.317	-	349.257
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	3.878.409	402.295	(22.375)	4.258.329
Turbinas	299.285	384.129	-	683.414
Otros	211.222	11.203	(3.175)	219.250
<b>Total 2016</b>	<b>4.547.856</b>	<b>987.944</b>	<b>(25.550)</b>	<b>5.510.250</b>

Cuenta Principal	2016				2016
	Depreciaciones				
	Al comienzo	Cargo del ejercicio	Bajas	Al cierre	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	Neto resultante
Terrenos y edificios	39.356	2.180	-	41.536	307.721
Máquinas y equipos y turbogrupos y equipos auxiliares	2.394.358	188.833	-	2.583.191	1.675.138
Turbinas	-	-	-	-	683.414
Otros	145.993	10.852	(605)	156.240	63.010
<b>Total 2016</b>	<b>2.579.707</b>	<b>201.865</b>	<b>(605)</b>	<b>2.780.967</b>	<b>2.729.283</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO B**

**ACTIVOS INTANGIBLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Cuenta principal	2017					2016	
	Costo de adquisición	Amortizaciones					
	Al comienzo y al cierre del ejercicio	Al comienzo del ejercicio	Alícuota %	Importe del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Neto resultante	Neto resultante
ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	724.883	507.084	12,5	31.114	538.198	186.685	217.799
Otros	98.222	79.491	-	17.583	97.074	1.148	18.731
<b>Total 2017</b>	<b>823.105</b>	<b>586.575</b>		<b>48.697</b>	<b>635.272</b>	<b>187.833</b>	
<b>Total 2016</b>	<b>823.105</b>	<b>546.414</b>		<b>40.161</b>	<b>586.575</b>		<b>236.530</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PERÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO C**

**PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Denominación y características de los valores y entes emisores	2017						2016		
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados de asociadas	Valor registrado	Valor registrado
<b>INVERSION EN ASOCIADAS</b>									
<b>Sociedades Art.33 - Ley N° 19.550 y sociedades vinculadas:</b>									
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	1 voto	1	154.378	8.439	No cotiza	25.671	22.218	25.671	19.576
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	1 voto	1	154.734	8.439	No cotiza	28.744	23.557	28.744	25.236
Inversora de Gas Cuyana S.A.	1 voto	10	2.646.529	40.509	No cotiza	217.380	135.197	217.380	93.102
Inversora de Gas del Centro S.A. (1)	1 voto	10	2.999.329	133.467	No cotiza	459.195	287.325	459.195	162.111
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	1 voto		8.702.400		No cotiza	254.551	247.667	254.551	6.884
Otras	-	-	-	-	-	8	(963)	8	6
							<u>715.001</u>	<u>985.549</u>	<u>306.915</u>
<b>INVERSION EN SUBSIDIARIA</b>									
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza		-	281	281
CP Renovables S.A.	1 voto	1	710.824.162	710.824	No cotiza		(39.728)	672.987	319.982,00
Central Aime Paine S.A.	1 voto	1	97.000	97	No cotiza		-	97	97,00
Proener S.A.	1 voto	1	282.557	1	No cotiza		1.714	22.939	13.701
Parques Eólicos Australes S.A.	1 voto	1	(1)	(1)	No cotiza		-	30	-
							<u>(38.014)</u>	<u>696.334</u>	<u>334.061</u>

(1) Incluye participación directa del 17,20% en DGCE

Denominación y características de los valores y entes emisores	Última información contable disponible				% de participación sobre el capital social
	Fecha	Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio	
<b>INVERSION EN ASOCIADAS</b>					
<b>Sociedades Art.33 - Ley N° 19.550 y sociedades vinculadas:</b>					
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	31/12/2017	500	71.961	83.146	30,88%
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	31/12/2017	500	76.122	92.883	30,95%
Inversora de Gas Cuyana S.A.	31/12/2017	60.012	306.569	492.926	44,10%
Inversora de Gas del Centro S.A.	31/12/2017	68.012	347.104	577.807	44,10%
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	31/12/2017	160.457	780.535	1.188.267	17,20%
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	31/12/2017	43.512	1.284.360	1.272.757	20,00%
<b>INVERSION EN SUBSIDIARIA</b>					
Central Vuelta de Obligado S.A.	31/12/2017	500	-	500	56,00%
CP Renovables S.A.	31/12/2017	1.012.742	(50.161)	961.775	70,19%
Central Aime Paine S.A.	31/12/2017	100	-	97	97,00%
Proener S.A.	31/12/2017	283	10.227	23.409	100,00%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CÉSAR HALLADJIAN**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**LEONEL G. TREMONTI**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

**GONZALO ALEJANDRO PÉRÉS MOORE**  
 Presidente

CENTRAL PUERTO S.A.

ANEXO D

INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Denominación y características de los valores	Moneda	2017		2016
		Valor de costo ARS 000	Valor registrado ARS 000	Valor registrado ARS 000
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
<b>Activos financieros disponibles para la venta al valor razonable con cambios en el ORI</b>				
Fondos comunes de inversión	ARS	78.044	150.020	1.627.246
<b>Activos financieros con cambios en resultados</b>				
Lebacs	ARS		391.507	-
Fondos comunes de inversión	ARS		459.224	104.177
Bonos corporativos	USD		-	1.854
			850.731	106.031
			1.000.751	1.733.277

ARS: Peso argentino  
USD: Dólar estadounidense

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO E**

**PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E**

**INCLUÍDAS EN EL PASIVO AL**

**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Rubro	2017				2016	
	Al comienzo	Aumentos	Recupero	Transferencias	Al cierre	Al cierre
<b>ACTIVOS</b>						
<b>No corrientes</b>						
Inventarios	30.881	23.300	-	-	54.181	30.881
<b>Deudas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b>						
Provisión para Deterioro de valor de Deudas Comerciales	1.751	-	-	-	1.751	1.751
<b>Total 2017</b>	<b>32.632</b>	<b>23.300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55.932</b>	
<b>Total 2016</b>	<b>40.914</b>	<b>242</b>	<b>(8.524)</b>			<b>32.632</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>Provisiones</b>						
<b>No corrientes</b>						
Provisión por desmantelamiento de planta	125.201	5.831	-	(131.032) (1)	-	125.201
<b>Corrientes</b>						
Provisión para juicios y reclamos	341.485	71.989	-	-	413.474	341.485
<b>Total 2017</b>	<b>466.686</b>	<b>77.820</b>	<b>-</b>	<b>(131.032)</b>	<b>413.474</b>	
<b>Total 2016</b>	<b>376.161</b>	<b>137.403</b>	<b>(46.878)</b>			<b>466.686</b>

(1) Transferido al rubro pasivos asociados a los activos disponibles para la venta (nota 18 a los estados financieros consolidados)

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO F**

**COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS**

**FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Inventarios al comienzo de cada ejercicio	<u>147.670</u>	<u>94.179</u>
Compras y gastos de producción de cada ejercicio:		
Compras	512.570	336.190
Gastos de producción (Anexo H)	<u>2.240.400</u>	<u>1.787.053</u>
	2.752.970	2.123.243
Inventarios al cierre de cada ejercicio	<u>(158.493)</u>	<u>(147.670)</u>
<b>Total costo de ventas</b>	<u><u>2.742.147</u></u>	<u><u>2.069.752</u></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**ANEXO G**

**ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Cuenta	2017			2016			
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
Otras cuentas por cobrar	USD	24.648	18,5490	457.193	USD	44.490	702.495
				<u>457.193</u>			<u>702.495</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	803	18,5490	14.895	USD	1.502	23.717
	EUR	1	22,2829	22	EUR	2	33
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	29.541	18,5490	547.954	USD	27.136	428.475
				<u>562.871</u>			<u>677.621</u>
				<u>1.020.064</u>			<u>1.380.116</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	-	-	-	USD	62.837	998.486
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	27.721	18,6490	516.969	USD	14.087	223.842
	EUR	136	22,4497	3.053	EUR	59	989
				<u>520.022</u>			<u>1.223.317</u>

USD: Dólar estadounidense  
EUR: Euro.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2017 según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente



CENTRAL PUERTO S.A.

ANEXO H  
1 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY

N° 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Rubros	2017		Total
	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	
Gastos por compensaciones a empleados	878.089	316.340	1.194.429
Otros beneficios a empleados a largo plazo	26.270	4.211	30.481
Depreciación de propiedad, planta y equipo	277.445	-	277.445
Amortización activos intangibles	31.114	-	31.114
Compras de energía y potencia	78.781	-	78.781
Honorarios y retribuciones por servicios	194.120	164.306	358.426
Gastos de mantenimiento	363.199	25.178	388.377
Consumo de materiales y repuestos	112.956	-	112.956
Seguros	139.473	787	140.260
Canon y regalías	133.212	-	133.212
Impuestos y contribuciones	3.664	28.617	32.281
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	74.103	74.103
Diversos	2.077	8.907	10.984
<b>Total 2017</b>	<b>2.240.400</b>	<b>622.449</b>	<b>2.862.849</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

CENTRAL PUERTO S.A.

ANEXO H  
2 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY

N° 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Rubros	2016		Total
	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	
Gastos por compensaciones a empleados	688.891	219.384	908.275
Otros beneficios a empleados a largo plazo	22.859	4.039	26.898
Depreciación de propiedad, planta y equipo	200.703	-	200.703
Amortización activos intangibles	31.134	-	31.134
Compras de energía y potencia	22.797	-	22.797
Honorarios y retribuciones por servicios	147.529	65.500	213.029
Gastos de mantenimiento	352.914	40.887	393.801
Consumo de materiales y repuestos	140.329	-	140.329
Seguros	124.956	550	125.506
Canon y regalías	50.759	-	50.759
Impuestos y contribuciones	2.755	23.922	26.677
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	75.061	75.061
Diversos	1.427	11.402	12.829
<b>Total 2016</b>	<b>1.787.053</b>	<b>440.745</b>	<b>2.227.798</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-03-2018  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GONZALO ALEJANDRO PÈRÉS MOORE  
Presidente

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013**

**1. Comentarios generales**

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

Durante el año 2017 la Sociedad registró una ganancia operativa de operaciones continuadas de \$ 3.111 millones, mientras que en el año 2016 dicho resultado fue una ganancia de \$ 2.100 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los mayores ingresos por actividades ordinarias que son derivados del cambio en la remuneración que introdujo la Res. SE 19/2017, b) el aumento de la generación total de la compañía a raíz de la recuperación del caudal de agua disponible en nuestra central hidroeléctrica de Piedra del Águila, c) el mayor resultado positivo en otros ingresos operativos por el recupero de seguros y d) el aumento en el rubro intereses de clientes. Estos resultados se vieron afectados parcialmente por el menor resultado positivo en otros ingresos operativos por la reversión del descuento de cuentas por cobrar producto de la anticipación en los plazos de cobranzas estimados de dichos créditos y por la menor diferencia de cambio neta.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se incrementa por los resultados financieros cuyas principales causas son: a) el mayor resultado positivo por la participación en los resultados de asociadas, b) el aumento del resultado neto por la venta de activos financieros disponibles para la venta y c) los mayores intereses ganados.

Como consecuencia, se registró una ganancia neta antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas para el año 2017 que asciende a \$ 4.061 millones, mientras que en el mismo período de 2016 fue una ganancia de \$ 2.049 millones. Asimismo, la ganancia después del impuesto a las ganancias del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas fue de \$ 485 millones y \$ 438 millones para el 2017 y 2016, respectivamente. La ganancia neta del ejercicio fue de \$ 3.494 millones y \$ 1.769 millones para el 2017 y 2016, respectivamente.

En resumen, las principales causas del aumento de la ganancia neta fueron los mayores ingresos que se produjeron como consecuencia del incremento de remuneración que introdujo la Res. SE 19/2017, el mayor resultado neto por la venta de activos financieros disponibles para la venta y el mayor resultado por participación en los resultados de asociadas. Estos resultados se vieron compensados por los menores resultados positivos producto de la reversión del descuento de cuentas por cobrar producto de la anticipación en los plazos de cobranzas estimados de dichos créditos.

La ganancia neta del año 2017 fue equivalente a \$ 2,33 por acción comparado a una ganancia neta de \$ 1,17 por acción para igual período de 2016

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**2. Información contable resumida**

**2.1 Estructura patrimonial comparativa**

al 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>ACTIVOS</b>					
Activo no corriente	11.268.344	8.405.587	5.753.051	4.175.369	1.392.032
Activo corriente	<u>5.810.625</u>	<u>4.317.374</u>	<u>3.689.221</u>	<u>2.100.704</u>	<u>297.029</u>
Total activo	<u><u>17.078.969</u></u>	<u><u>12.722.961</u></u>	<u><u>9.442.272</u></u>	<u><u>6.276.073</u></u>	<u><u>1.689.061</u></u>
<b>PASIVOS</b>					
Pasivo no corriente	3.819.823	3.269.332	2.418.033	1.852.517	257.652
Pasivo corriente	<u>5.898.146</u>	<u>4.299.613</u>	<u>2.452.576</u>	<u>987.119</u>	<u>238.731</u>
Total pasivo	9.717.969	7.568.945	4.870.609	2.839.636	496.383
<b>PATRIMONIO</b>	<u>7.361.000</u>	<u>5.154.016</u>	<u>4.571.663</u>	<u>3.436.437</u>	<u>1.192.678</u>
Total pasivo y patrimonio	<u><u>17.078.969</u></u>	<u><u>12.722.961</u></u>	<u><u>9.442.272</u></u>	<u><u>6.276.073</u></u>	<u><u>1.689.061</u></u>

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**2.2 Estructura de resultados comparativa**

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015 (1)</u>	<u>2014 (1)</u>	<u>2013 (1)</u>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	5.956.596	3.562.721	3.234.775	2.561.764	518.718
Costo de ventas	<u>(2.742.147)</u>	<u>(2.069.752)</u>	<u>(1.750.209)</u>	<u>(1.583.801)</u>	<u>(510.430)</u>
<b>Ganancia bruta</b>	3.214.449	1.492.969	1.484.566	977.963	8.288
Gastos de administración y comercialización	<u>(651.168)</u>	<u>(445.412)</u>	<u>(379.409)</u>	<u>(289.462)</u>	<u>(118.178)</u>
<b>Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos</b>	2.563.281	1.047.557	1.105.157	688.501	(109.890)
Otros ingresos (gastos) operativos	547.983	1.052.891	687.726	164.838	90.297
<b>Ganancia (pérdida) operativa</b>	<u>3.111.264</u>	<u>2.100.448</u>	<u>1.792.883</u>	<u>853.339</u>	<u>(19.593)</u>
Ingresos (costos) financieros	234.589	(199.460)	202.177	7.159	88.657
Participación en los resultados netos de asociadas	<u>715.001</u>	<u>147.513</u>	<u>43.390</u>	<u>31.868</u>	<u>50.841</u>
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas</b>	4.060.854	2.048.501	2.038.450	892.366	119.905
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>(1.051.896)</u>	<u>(717.639)</u>	<u>(696.452)</u>	<u>(302.148)</u>	<u>(29.620)</u>
<b>Ganancia neta del ejercicio correspondiente a operaciones continuadas</b>	3.008.958	1.330.862	1.341.998	590.218	90.285
<b>OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>					
<b>Ganancia neta del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas</b>	485.041	437.974	-	-	-
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<u>3.493.999</u>	<u>1.768.836</u>	<u>1.341.998</u>	<u>590.218</u>	<u>90.285</u>
Otro resultado integral neto del ejercicio	(305.976)	199.075	132.953	(34.222)	10.710
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>	<u>3.188.023</u>	<u>1.967.911</u>	<u>1.474.951</u>	<u>555.996</u>	<u>100.995</u>

(1) Los resultados generados por la planta de La Plata se incluyen dentro de operaciones continuadas.

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**3. Estructura de flujo de efectivo comparativa**

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de operación	2.388.982	2.088.607	1.272.987	607.541	(44.569)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(2.317.295)	(1.925.750)	(1.341.938)	(160.866)	20.484
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	<u>(58.593)</u>	<u>(433.009)</u>	<u>175.566</u>	<u>(331.667)</u>	<u>27.050</u>
(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	13.094	(270.152)	106.615	115.008	2.965
Diferencia de cambio neta y otros resultados financieros	45.531	7.671	5.697	8.809	698
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	<u>30.008</u>	<u>292.489</u>	<u>180.177</u>	<u>56.360</u>	<u>42.030</u>
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de diciembre	<u><u>88.633</u></u>	<u><u>30.008</u></u>	<u><u>292.489</u></u>	<u><u>180.177</u></u>	<u><u>45.693</u></u>

**4. Datos estadísticos comparativos**

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	<u>Unidad</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Volumen de ventas	GWH	16.607	15.645	17.936	10.639	8.976
Volumen de compras	GWH	144	101	251	60	928
Producción neta	GWH	14.463	15.544	17.685	10.579	8.048

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**5. Índices financieros**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,99	1,00	1,50	2,13	1,24
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	0,76	0,68	0,94	1,21	2,40
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	1,32	1,47	1,07	0,83	0,42
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,66	0,66	0,61	0,67	0,82
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,23	0,16	0,19	0,014	0,08

**6. Perspectivas para el presente ejercicio**

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

Para 2018 las proyecciones apuntan a que se mantendrán las condiciones favorables para el crecimiento en la economía mundial, tanto en las economías emergentes y en desarrollo como en los países desarrollados, aunque las primeras seguirían con mayor dinamismo. En un marco de normalización financiera global, se espera que continúe el escenario de abundante liquidez y bajas tasas de interés internacionales.

A futuro, la Sociedad continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación tanto en energía convencional como energías renovables. En este sentido, durante 2018 la Sociedad comenzará la construcción de las unidades térmicas de cogeneración Luján de Cuyo y Terminal 6 San Lorenzo, mientras que se espera para dicho año el inicio de la operación comercial de los parques eólicos La Castellana y Achiras y el comienzo de la construcción del parque eólico La Genoveva. Los tres proyectos mencionados fueron adjudicados en el marco del programa RenovAr. Adicionalmente, la compañía se encuentra analizando activamente la posibilidad de desarrollar nuevos proyectos renovables bajo la modalidad de venta a grandes usuarios privados, dentro del marco del nuevo mercado a término de energías renovables ("MATER"). De esta manera, la Sociedad continuará consolidándose como una de las empresas líderes del sector eléctrico."

**CENTRAL PUERTO S.A.**

**INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - ART. N° 12 DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO IV DE LA RG N° 622 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
2. No existen otras modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con el presentado en el ejercicio anterior, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros, adicionalmente a lo descrito en la nota 1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

**CRÉDITOS Y DEUDAS**

**3. Clasificación por antigüedad**

- a) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar de plazo vencido: las cuentas por pagar se detallan en la nota 17. Las cuentas por cobrar vencidas se detallan en la nota 10.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar sin plazo establecido a la vista: ver notas 10.1 y 17 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.
- c) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a vencer: ver notas 10.1 y 17 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017. Las cuentas por cobrar a vencer se detallan a continuación:

	<b>A vencer</b>					
	<b>Menos de 90 días</b>	<b>90-180 días</b>	<b>180-270 días</b>	<b>270-360 días</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>
31.12.2017	<u>3.158.821</u>	<u>92.429</u>	<u>506.463</u>	<u>1.159.688</u>	<u>332.033</u>	<u>1.199.424</u>



#### **4. Clasificación por tipo**

- a. No existen créditos ni deudas en especie excepto por el anticipo a proveedores por 4.319 correspondiente al contrato de mantenimiento de la unidad de ciclo combinado de la Central Luján de Cuyo. Las cuentas en moneda extranjera se exponen en el Anexo G de los estados financieros consolidados.
- b. No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.
- c. Saldo que devengan intereses y los que no lo hacen, ver nota 10 a los estados financieros.

#### **Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550**

- 5. Los créditos y deudas Soc. Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 al 31 de diciembre de 2017 se describen en la nota 16 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.
- 6. Al 31 de diciembre de 2017 no existen, ni hubo durante el período, cuentas por cobrar a directores, síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

#### **Inventario físico de inventarios**

- 7.a. Los inventarios físicos de combustible se practican diariamente y alcanzan la totalidad de los inventarios. Los inventarios físicos de materiales y repuestos se practican a lo largo del año hasta cubrir 2000 matrículas.
- 7.b. Ver nota 9 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

#### **Valores corrientes**

- 8. Ver notas 2.3.2, 2.3.9 y 10.6 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

#### **Propiedades, planta y equipo**

- 9. No existen saldos de reserva por revalúo técnico.
- 10. No existen propiedades, planta y equipos sin usar significativos por ser obsoletos.

#### **Participaciones en otras sociedades**

- 11. No existen inversiones que excedan los límites del art. N° 31 de la Ley N° 19.550.

### Valores recuperables

12.a. El valor recuperable de los inventarios se ha determinado considerando los valores netos realizables o los valores de utilización económica, según corresponda. Ver nota 2.3.10 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

12.b El valor recuperable de las propiedades, planta y equipo se determinó en base a su valor de utilización económica. Ver notas 2.3.8 y 2.4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

12.c Respecto a la valuación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ver notas 2.3.9, 2.4 y 10.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

### Seguros contratados

13. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantiene las siguientes pólizas de seguro, con el objeto de resguardar sus activos:

<u>Rubro</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Monto asegurado (en miles)</u>	<u>Valor contable (en miles de pesos)</u>
Maquinarias y equipos de producción térmica, obras en curso, edificios, instalaciones, herramientas, materiales y repuestos	Todo riesgo de daños materiales incluyendo pérdida de beneficios y rotura de maquinarias	4.004.217 (1)	7.428.245
Automotores	Responsabilidad civil y pérdidas totales por accidente, incendio y robo	13.402 (2)	3.479

(1) En dólares estadounidenses.

(2) En pesos argentinos.

**Contingencias positivas y negativas**

14. No se han registrado pasivos que no respondan a un riesgo cierto que en su conjunto superen el 2% del patrimonio.
15. El Directorio considera que dentro de los estados financieros se han registrado todos los riesgos adversos probables significativos.

**Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones**

16. No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
17. No existen acciones preferidas.

**Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de resultados no asignados**

18. Remitirse a la nota 21 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

# **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

A los señores Directores de  
Central Puerto S.A.

## **I. Informe sobre los estados financieros**

### **Introducción**

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Central Puerto S.A. ("la Sociedad") y sus sociedades controladas, que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, (b) los estados consolidados del resultado, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) las notas a dichos estados financieros consolidados, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés) adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Central Puerto S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **Otras cuestiones**

5. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros de Central Puerto S.A. a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, en nuestra opinión, han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros separados de Central Puerto al 31 de diciembre de 2017 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de junio de 1999.
- (c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013” y en la “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores” al 31 de diciembre de 2017, presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, surge de los correspondientes estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 adjuntos y al 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 y 2013 que no se incluyen en el documento adjunto, y sobre los cuales emitimos nuestros informes de auditoría de fecha 10 de marzo de 2017, 9 de marzo de 2016, 6 de marzo de 2015 y 6 de marzo de 2014, respectivamente, a los cual nos remitimos y que deben ser leídos juntamente con este informe.
- (d) Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$19.913.384 no siendo exigible a esa fecha.
- (e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

- (f) Durante el ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2017 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 74% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, el 54% del total de servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a la controladora y asociadas, y el 45% del total facturado a la Sociedad y a la controladora y asociadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
12 de marzo de 2018

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

A los señores Directores de  
Central Puerto S.A.

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Central Puerto S.A. ("la Sociedad") que comprenden: (a) el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, (b) los estados separados del resultado, del resultado integral y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su siglas en inglés) adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizada sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría

## **Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Central Puerto S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **Otras cuestiones**

5. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros consolidados de Central Puerto S.A. con sus sociedades controladas a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de junio de 1999.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$19.913.384 no siendo exigible a esa fecha.
- (d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- (e) Durante el ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2017 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 74% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, el 54% del total de servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a la controladora y asociadas, y el 45% del total facturado a la Sociedad y a la controladora y asociadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
12 de marzo de 2018

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173



# **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**CENTRAL PUERTO S.A.**

## **Introducción**

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y los estados consolidados y separados de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en la mencionada fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Adicionalmente, hemos examinado la correspondiente información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013” y la “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores” al 31 de diciembre de 2017, presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

## **Alcance del trabajo**

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes sobre estados financieros consolidados y separados del auditor externo Leonel G. Tremonti, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 12 de marzo de 2018, emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés) adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y

producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

### **Conclusión**

3. En nuestra opinión, basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 12 de Marzo de 2018 que emitió el contador Leonel G. Tremonti, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., los estados financieros mencionados en el párrafo 1., presentan razonablemente, en todos sus aspecto significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad y sus sociedades controladas y separada al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo consolidados y separados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

- a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.
- b) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, ni discrepancias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

- d) El Directorio ha presentado, como Anexo a la Memoria, el Informe sobre el Grado de Cumplimiento al Código de Gobierno Societario previsto por la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. En relación con el mismo, hemos revisado la información brindada por el Directorio y, en sus aspectos sustanciales y en cuanto es materia de nuestra competencia, manifestamos que no tenemos observaciones que formular respecto de dicha información en cuanto al grado de su cumplimiento.
- e) Hemos revisado la Memoria del Directorio, en cuanto a lo establecido por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y por las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia sobre esta materia y la concordancia de las cifras expuestas en la misma con los estados financieros mencionados en el primer párrafo, sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las perspectivas sobre hechos futuros, contenidas en dicho documento, responsabilidad exclusiva del Directorio.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- g) Con relación al cumplimiento por parte de la Sociedad sobre la constitución de las garantías de los Directores de acuerdo con lo requerido por las resoluciones generales emitidas por la Inspección General de Justicia, no tenemos observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
12 de marzo de 2018

Por Comisión Fiscalizadora  
CÉSAR HALLADJIAN  
Síndico